

PARA SEVILLA Y SU DEMOCRACIA, EL DIA DE HOY ES DE ORGULLO Y HONRA

Un sevillano asume las funciones inherentes á la más alta magistratura de la Nación



Don Niceto Alcalá Zamora, primer Presidente de la República Española, que al aprobar las Cortes la aplicación del artículo 81 de la Constitución, cuyo último párrafo dice textualmente: "En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente", ha cesado en el acto en sus funciones.

La trascendencia histórica de la resolución adoptada ayer por la Cámara de los Diputados en su más alta función de soberanía, da a los comentarios de la Prensa, como órgano en que reflejan todos los elementos su opinión, un relieve excepcional.

Juzgándolos, pues, de un extraordinario interés informativo, los ofrecemos a nuestros lectores en este primer plano que consagramos al problema nacional de actualidad máxima.

Madrid 8.—«El Liberal»:

«Que no sirva de precedente la destitución del Jefe del Estado. Aquí, donde no son estables los Gobiernos, ni las Cortes viven todo el tiempo de su vida legal, ni tampoco son estables los Presidentes, puede comprometerse el régimen con la inestabilidad de sus instituciones.»

«La Libertad»:

«Los caminos de la ley están expeditos dentro del régimen republicano. Por estarlo, para destituir al rey, aferrado al cetro, fuera indispensable la revolución armada. Para destituir al Presidente ha bastado que 238 votantes se lo hayan propuesto, encuadrados en la Constitución. Y por esto, dentro de las Cortes, sin rebasar las lindes constitucionales, por el simple ejercicio de su derecho de parte de los representantes del pueblo, éste ha podido lograr la eficacia de su so-

beranía y escribir una página histórica en el régimen constitucional y republicano de España.»

«Política»:

«La República ha resuelto el problema presidencial con la dignidad y la sencillez con que resolvió su primera crisis ministerial, cuando aún no existía en el régimen un Poder moderador.

El súbito y sospechoso interés que las derechas mostraban por que se soslayase el problema que ellas habían planteado con tanto apremio y encono, y por mantener en la Presidencia de la República á una personalidad que tan duros juicios les me-

recía, es la mejor justificación de la decisión que ayer adoptaron las Cortes.»

Más adelante añade:

«La disolución de las Cortes de 1933 la demandaban unánimemente en todas las crisis los representantes de todas las fuerzas republicanas; pero esos requerimientos no se tomaban en cuenta porque se deseaba evitar el agotamiento de la prerrogativa disolutiva, merced á la autodisolución del Parlamento, cuando éste propusiera la reforma de la Constitución.

A ese interés personalista y mezquino se supeditó la consulta al pueblo, que hubiera condenado—como condenó el 16 de Febrero—la política antirrepublicana de los Gabinetes bloquistas.»

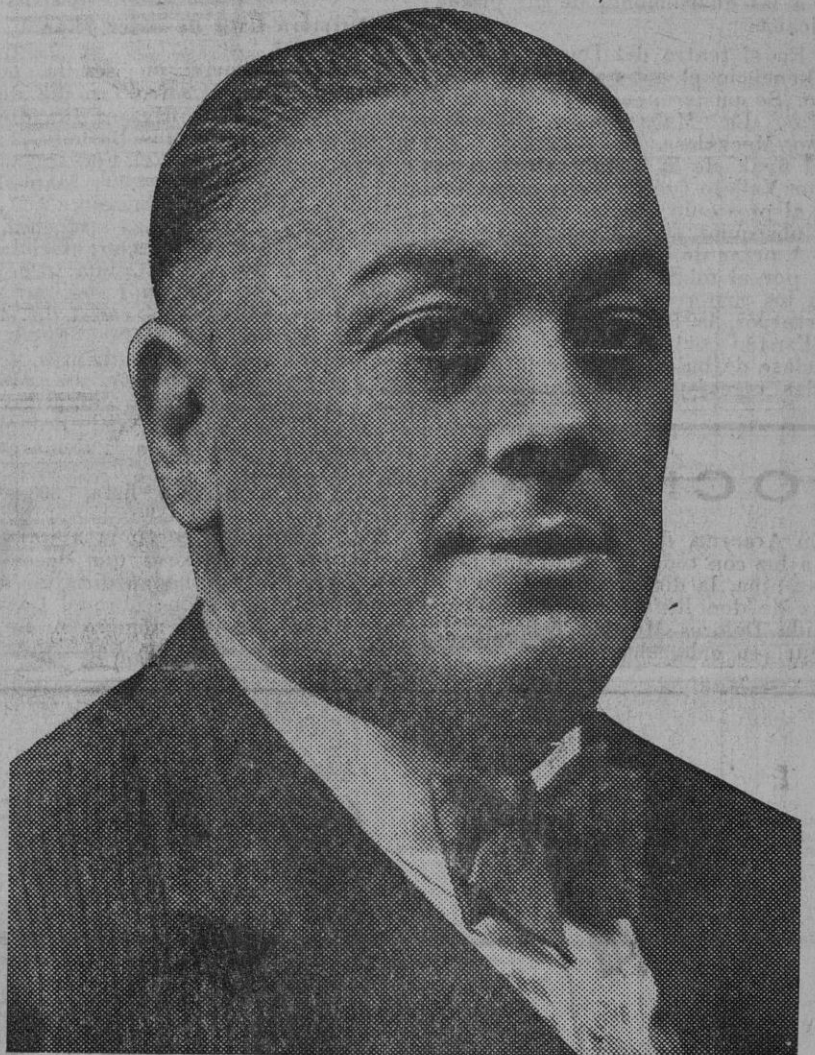
«El Socialista»:

«El propio apasionamiento del señor Maura encontró un derivativo oportunísimo en su rifirrafe con el señor Portela que le permitió, utilizando el mismo recurso de Gil Robles y de Calvo Sotelo, negar su voto á la proposición de la mayoría, encaminada á sancionar los errores deliberados en que incurrió don Niceto Alcalá Zamora. Maura, á semejanza de las derechas extremas, utilizó un pleito secundario para desembarazarse de un deber, que más tarde se le hizo enojoso, acaso justamente porque el signo político de las nuevas Cortes garantizaba lo contrario de lo que las derechas, que opositaban con apoyaturas ilícitas á la victoria electoral, y se prometían, tomando como vivo lo pintado, crear el nuevo Presidente á su imagen y semejanza. El atuendo de su propaganda electoral nos hizo saber de manera inequívoca—lo recordó Prieto en su intervención, exhumando párrafos de discursos de Gil Robles—que las derechas, con la victoria en el puño, hubiesen utilizado, sin vacilación y, desde luego, sin reservas de tipo legal, el camino que á sus designios, proclamados también en la Diputación permanente, convenía. No aducimos el dato para complacernos en prolongar periódicamente la línea del debate, sino para concluir que la unanimidad no lograda por los sufragios estaba de hecho en las conciencias de los diputados.»

Madrid 8.—«Ahora» califica la de ayer mala jornada. La atribuye á la pasión política.

Después dice esto: «Tener la convicción de que las Cortes han estado bien disueltas y defender y votar que lo han estado mal, es una hermenéutica peligrosa.

Una República se asienta sólidamente—aparte de la preferencia que da siempre en materia legal á las interpretaciones rectas sobre las interpretaciones hábiles—cuando da estabilidad á sus instituciones fundamentales. Ahí está el ejemplo de Francia, que, salvo casos muy excepcionales, pone especial empeño en



S. E. D. Diego Martínez Barrio, ilustre hijo de Sevilla, hecho y formado espiritualmente como soldado en las filas de la Democracia hispánica, y que hoy, como consecuencia del debate parlamentario de anoche, asume de un modo interino la más alta representación nacional, con las difíciles funciones inherentes á la misma.

Que en bien de España y de la República — ambas hoy inseparables — el mejor acierto sea su compañero.
¡Por Sevilla, por España, por la República!

agotar el periodo de mandato legal de Cámaras y Presidentes. Francia cuenta con un Senado, más notable por su organización y método electivo, que puede servir de freno y contrapeso. ¿Cómo esa estabilidad de jefe del Estado no ha de ser más necesaria en España, donde por ser el sistema unicameral se necesita más un órgano que contrabalancee el peso de la Cámara única?»

«El Debate» en su editorial dice: «Hay, naturalmente, en este lance parlamentario una responsabilidad que pesa solamente sobre la mayoría actual. Se ha sentado un prece-

dente. Lo que de todo ello se derive tendrá bien conocida paternidad. Pero hay también una situación nueva, y esto interesa ya singularmente. De la nueva situación creada se desprenden deberes bien definidos é imperiosos. En un plazo muy breve va á convocarse á elecciones para compromisos, va á elegir el país á los que nombrarán al nuevo Presidente de la República. Una situación que puede durar seis años.»

El ex Presidente Sr. Alcalá Zamora se niega á hacer ninguna manifestación

Madrid 8.—Los periodistas que hacen información de Palacio trataron de ponerse al habla con el ex presidente de la República, señor Alcalá Zamora, con objeto de interesar de él si tenía alguna nota ó noticia que facilitar.

De casa del ex jefe del Estado manifestaron que no había noticia alguna, y que el señor Alcalá Zamora se negaba á hacer declaraciones de ninguna índole.

También se preguntó en el domicilio del señor Alcalá Zamora si éste se encontraba en Madrid, contestando afirmativamente, y que se ignoraba si el ex presidente de la República se ausentará de la capital de España.

ni torturador como el del paro obrero. Renunciamos á hacer literatura dramática, pero ello no puede implicar que cerremos los ojos á la realidad para no verla.

Y tras el del paro, el otro, tan urgente, de reconstrucción interna del país, tendiendo preferentemente á su economía y á su crédito. Que el signo que presida la vida del tercer Parlamento de la República sea el del trabajo, noble, fecundo, reparador de injusticias y quebrantos. A eso vino la República. Que la esterilidad se destierre del hemiciclo. Que las Cortes, en su augusta misión legislativa, vayan por delante del anhelo del país. Son su representación más legítima y deben conocer lo que quiere y á lo que aspira su representado. Alto y sereno exponente del pensamiento político, bien pero también colmena laborante en plenitud de actividad.

No hay que volver la vista atrás. Pero ahora, á dar trabajo y á rehacer económica y vitalmente á España.

La gravedad del momento político no puede hurtarse al comentario periodístico, que es obligado. El Parlamento, reflejo fiel del pensamiento nacional de nuestros días, ha estimado indispensable usar de su soberanía—que es la de todos—con referencia á la Carta Constitucional del país y en relación con el Presidente de la República.

Por lo mismo que á nadie se le oculta su gravedad, tampoco se le ocultará al país, y en primer término á los parlamentarios, la necesidad de mantener una actitud serena y digna del momento, como así lo requiere un muy alto interés patriótico.

Se procedió. Ahora no cabe volver la vista atrás. Pero el Parlamento tiene un compromiso solemne adquirido con el país—su cartel electoral—y á dar amplio cumplimiento al mismo deben tender todos sus esfuerzos y para ello reservar íntegras sus energías y vitalidades.

De cuantos problemas reclaman hoy la urgente resolución parlamentaria, ninguno es tan agobiante

VIDA LOCAL

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

8 DE ABRIL DE 1911.

Dentro de la mayor tranquilidad, y sin que ocurriera ningún incidente digno de recordación, celebró sesión el Cabildo municipal, bajo la presidencia del alcalde, conde de Halcón, y con asistencia de numerosos capitulares.

También celebró sesión ordinaria la Academia Sevillana de Buenas Letras, presidida por don Manuel Cano y Cueto.

El señor Cano y Cueto presentó el discurso que leería en la sesión pública y solemne que la Academia había de celebrar en honor de Bécquer con motivo de la inauguración de su monumento y traslado de sus restos a Sevilla.

El gobernador civil, señor Valcárcel, desmintió de manera categórica los rumores que circularon durante el día sobre supuestas actividades en Marruecos y de los propósitos del Gobierno de enviar refuerzos a las guarniciones de las plazas africanas.

En el teatro del Duque celebró su beneficio el actor Fernando Vallejo. Se pusieron en escena «Amor ciego», «La Macarena» y «El peligroso Mochales».

Al final de la representación, el señor Vallejo fué llamado varias veces al proscenio, recibiendo numerosos obsequios de sus amigos.

A pesar de haber sido desmentidos por el ministro de la Gobernación los rumores de insurrección en Marruecos, la Prensa de la capital de España continuaba publicando toda clase de bulos, la mayoría de los cuales carecían de fundamento.

SOCIEDAD

En Aracena, donde reside, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida y bella esposa de don Rafael López Alonso, nacida Dolores Méndez Tello. Que sea enhorabuena.

La Torre del Oro, filial del Museo Naval

Desde hace varios días se encuentra en Sevilla el culto director del Museo Naval en Madrid, capitán de corbeta don Julio Guillén.

Ayer tomó posesión de la Torre del Oro, que, como se sabe, va a ser convertida en filial del Museo Naval, de carácter nacional.

En este de Sevilla predominarán las exposiciones de aquellos objetos y documentos que se refieren a la historia de nuestro río, por tantos conceptos histórico é interesante.

NOTAS POLITICAS

COMITE PROVINCIAL DE SEVILLA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

En la oficina del partido comunista, Plaza Nueva, número 6, se han recibido las siguientes cantidades con destino a la suscripción nacional, iniciada por este Comité para regalar una bandera el día 1 de Mayo a nuestro Comité central.

Primera lista de suscripción

Comité provincial de Sevilla, 50 pesetas; Manuel Castro (un día de haber), 7; Eduardo Alvarez (un día de haber), 7; Saturnino Barneto, 2; Miguel Castro, 2; Angel Fernandez, 2,50; José Escobar, 2,50; Manuel Castillo, 2,50; Juan Aragón, 2,50; Elías Pata, 2,50; José Sánchez, 2,50; Manuel Acisclo, 2,50; Célula 14 del radio Sur, 6,20; Célula 10 del radio Sur, 3,95; Célula 1 del radio Sur, 3,10; Comité del radio de la Ciudad Jardín, 50; Rafael Reyes, 4,05; Sindicato de dependientes de bebidas (primera entrega), 200; Manuel Alvarez (pequeño industrial, dueño del Bar Ideal), 25; Rafael Moreno (del pueblo de Palomares (Sevilla), 0,50.

Total de la primera lista, 393,50 pesetas.

Esta suscripción continúa abierta. Todos los trabajadores que deseen contribuir a ella, pueden dirigirse a la siguiente dirección: Manuel Castro, Plaza Nueva, número 6, Sevilla.

Comisión Gestora provincial

Orden del día para la próxima reunión

Lectura del acta de la sesión anterior (30 de Marzo último).

Secretaría: Señalamiento de precios medios por suministros hechos por los Ayuntamientos durante el mes de Marzo. Oficio de la Dirección general de carreteras, denegando subvención pedida para reparación extraordinaria de caminos vecinales. Idem de la Diputación de Salamanca, para que se solicite de la Superioridad que las Diputaciones se hagan cargo de la Beneficencia particular. Idem del jefe del Servicio de Contribuciones, participando la dimisión del cobrador, don Esteban Ribette. Actas de recepción de artículos de suministros a los establecimientos de Beneficencia, para los meses de Marzo y Abril. Prohibimiento administrativo de un acogido en la Casa Cuna, solicitado por un matrimonio, vecino de Camas. Moción del vocal señor García de la Paz, dando cuenta de la visita hecha a la finca de Rinojos y proponiendo medidas que deben adoptarse. Otra de los señores Vergillo y Pérez Mendoza sobre reorganización de la Granja Avícola del Manicomio. Diferentes mociones del señor Pérez Mendoza sobre concursos para adquisición de vacas, venta de ganado improductivo, provisión de una plaza de médico auxiliar y otros extremos relacionados con el funcionamiento del Manicomio.

Intervención: Balance de contabilidad en 31 de Marzo. Propuesta sobre declaración de procedimiento de apremio a los contribuyentes que no hayan obtenido la cédula de 1935 en período voluntario. Devolución de fianzas a los señores Algarin hermanos, Peña y Stevenson Bonet, por haber terminado los suministros que se les adjudicaron el año 1935. Informe sobre traslado de dementes a las localidades de su procedencia. Escrito de don Santiago Montoto solicitando apoyo económico para los «Amigos de Bécquer». Habilitación de créditos para pago de trabajos de confección de recibos de contribución. Idem ídem para destajistas de cédulas en el mes de Marzo. Abono al ingeniero jefe de obras públicas de la gratificación que le corres-

ponde por inspección de caminos durante el mes de Marzo. Adquisición de carnets para el personal del Manicomio que utiliza el autobús para el servicio de viajeros a dicho establecimiento. Escrito de varios periódicos de Madrid interesando subvención por propaganda de las fiestas primaverales. Escrito de doña Ana Nieto Villa solicitando se le costee el título de matrona. Informe sobre pago de jornales a dos obreros é indemnización a otros por accidentes de trabajo.

Asesoría: Recurso de reposición interpuesto por doña Dolores Polo de Lara contra acuerdo de cesantía; reclamaciones sobre clasificación de cédulas de don Joaquín Canet y doña Eloísa Chico; retención de sueldo a un empleado subalterno, y petición de la Federación de Trabajadores del Estado sobre reducción de jornada.

Personal: Solicitud de pensión de los huérfanos del practicante Antonio Moreno Pérez; petición de los capataces de Vías y obras provinciales para que se constituya con los mismos un Cuerpo con su correspondiente plantilla, y escrito de la señorita Pilar García del Pino, del servicio de contribuciones, solicitando aumento de sueldo.

Cédulas: Resolución del concurso convocado para el nombramiento de gestores avanzados para la recaudación de cédulas personales; ampliación del plazo de cobranza voluntaria en varios pueblos; rectificaciones acordadas de oficio en virtud de errores de la Administración, y oficio del jefe del servicio sobre habilitación de crédito para pago de horas extraordinarias a destajistas.

Vías y obras: Informe sobre construcción del camino vecinal de la carretera de Carmona a Ecija a Villanueva del Rey, con cargo a los créditos del Banco de Crédito Local. Certificaciones de construcción de obras nuevas. Concesión de permisos para construir junto a caminos vecinales. Liquidación de las obras de acopios de piedra en el camino del Taraje a Arcos de la Frontera. Informe sobre reclamaciones de obreros relativo a la aplicación a las nuevas bases de trabajo. Propuesta para realizar acopios declarados desierto en las dos subastas celebradas al efecto.

Arquitecto: Informe sobre cesión de terreno de la huerta del H. C. para construcción de un Instituto Toxicológico. Estado en que ha de quedar la plantilla del personal jornalero afecto a los distintos establecimientos provinciales como consecuencia de la aplicación del decreto sobre represaliados de 29 de Febrero último. Parte de acta de un accidente del trabajo.

Aprobación de pedidos y facturas. Ruegos y preguntas.

TAURINAS

Las novilladas de Pascua

Era de esperar que la animación despertada por el anuncio de las dos novilladas que deben celebrarse los próximos días 12 y 14 de Abril fueran extraordinarias.

Indudablemente ha sido un acierto de la Empresa organizar estas novilladas, llenas de alicientes é interés taurino. Sólo el nombre de Pascual Márquez, figura indiscutible, bastaría para justificar la expectación que hay por verlo reaparecer en nuestra primera plaza de Toros de España, después de sus resonantes triunfos en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, don de Pascual ha vuelto a ser el que era, el que vimos aquí en la memorable tarde del 15 de Agosto.

Si a ésto añadimos que las combinaciones son inmejorables, pues la inclusión de Diego de los Reyes, Torerito de Triana, Andaluz y Pepete de Triana, en ellas, satisfacen por completo los deseos de la afición.

Los billetes para estas corridas empezarán a venderse desde el próximo viernes, día 10, en los despachos de la Empresa, Nakens, 4.

Crema CAFFARENA
Eficacísima contra pecas y manchas. Suaviza el cutis

Venta en Sevilla: Perfumería Carballo, Plaza Salvador y Perfumería Toca, O'Donnell, 3. En MORÓN: Don Isidoro Núñez. En ESTEPA: Don Francisco Román. En UTREJA: Don José Curado. En ECLJA: Señor Martínez Muñoz. En OSUNA: Don Luis Delgado, Carrera Tetuán. Pesetas tres.

SOCIETARIAS

El Sindicato único de campesinos de Sevilla pone en conocimiento de sus afiliados y la opinión pública en particular, que dado los repartos de obreros que viene haciendo en los diferentes cortijos y haciendas una improvisada Bolsa de parados, instalada en la barriada de Amate, el Sindicato no se hace responsable profesionalmente de esos repartos, por entender que la mayoría no son car pesinos y vienen a perjudicar y lesionar la moral del Sindicato.

Al mismo tiempo advierte a los delegados que los obreros que el Sindicato reparta irán provistos de su correspondiente autorización expedida por el Comité.

Federación española de trabajadores de la tierra (U. G. T.)

El Secretariado provincial de la Federación española de trabajadores de la tierra de la U. G. T., requiere a todas las Sociedades de la provincia que le son afectas, para que envíen Delegaciones de jóvenes obreros de la tierra, conjuntamente con las de jóvenes socialistas y comunistas que concurran de cada pueblo.

Las instrucciones concretas son: Que cada Sociedad de trabajadores de la tierra mande por lo menos un joven obrero como representante de ella, costeado por la organización y provisto de la bandera de U. G. T.

Que las Sociedades contribuyan bien con sus fondos ó mediante suscripción a costear las Delegaciones que vayan a asistir de jóvenes socialistas ó comunistas.

Que donde sea posible se organicen nutridas Comisiones de obreros de los Sindicatos que acompañen a los jóvenes marxistas y que traigan al acto la representación por escrito de la Sociedad.

Que se remita un donativo, por módico que sea, por cada una de las Sociedades a la Comisión constituida para unificar a las Juventudes marxistas y con objeto de sufragar los gastos que origine el acto de concentración, pudiendo dirigir los donativos a nombre de José María Morgado, calle Santa Ana, número 11 (Casa del Pueblo), Sevilla.

El sindicato nacional de productos químicos de Andalucía cita a todos los obreros parados del gremio a una reunión que se celebrará el sábado, a las cinco de la tarde, para asuntos de gran interés. Domicilio social, Santa Ana, 11, Casa del Pueblo.

Liga de inquilinos y beneficiarios de la Ciudad Jardín

Cumpliendo los acuerdos adoptados en asamblea celebrada el pasado domingo, ayer visitó al gobernador civil una Comisión representativa de la Liga de inquilinos y beneficiarios de la Ciudad Jardín para interesarle una gestión encomendada al cumplimiento de las conclusiones aprobadas, que fueron:

Restablecimiento de la tarifa antigua de tranvías, suprimiéndose el billete de ida y vuelta en el trayecto Gran Plaza-Puerta de la Carne y fijación de la tarifa de 10 céntimos; anulación de los alquileres por contador de agua y devolución de fianzas é intervención gubernativa cerca de «Urbanización y Construcciones», en evitación de coacciones por parte de los cobradores.

El Vigor y la Fuerza en la Vejez

Cuando el caudal de energías se va agotando por la ley fatal de los años, aun en ciertos individuos en la edad florida, se precipita fácilmente hacia la senectud decrepita por un rápido empobrecimiento de las células.

Arrestar, en cuanto sea posible, el aceleramiento que determina la vejez prematura, ha sido el ideal de la química aplicada a la clínica moderna, por la cual se ha experimentado en individuos absolutamente agotados que, ingiriendo alimentos ricos en vitaminas, tomaban nuevamente el aspecto vigoroso de la juventud prolongada.

Tal es el preparado Ruamba; un conglomerado de vitaminas, extraídas de la cebada fermentada «malta», del fosfo-casein de la leche, por primera vez asociado al cacao selecto desgrasado. El Ruamba es llamado el regenerador del plasma sanguíneo, de donde dimana la vida; da fuerzas al organismo, y lo conserva sano contra posibles enfermedades. Una cucharada de Ruamba en la leche aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y tomado en forma de chocolate es el desayuno ó merienda que cautiva al paladar más refinado.



BUEN TEMPLE MUSCULAR

Para tenerlo, friccióneselo a diario con Colonia Añeja. Su fuerza alcohólica y esencias naturales, proporcionan elasticidad y vigor.

FRASCO, 2,75 LITRO, 16,50 TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA AÑEJA

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

VIDA LOCAL

Las fiestas de Semana Santa



El «paso» de Nuestro Padre Jesús del Buen Viaje, de la parroquia de San Esteban, saliendo de la antigua Casa de Pilatos, en la que hubo de refugiarse á causa del temporal de lluvias, durante la estación de penitencia de la cofradía á la Catedral.—El «paso» de la Virgen de los Desamparados, de la cofradía de San Esteban—única que ayer hizo todo el recorrido—á su entrada en la plaza de Pilatos.

MIÉRCOLES SANTO

No llueve desde la madrugada anterior, pero el cielo sigue amenazando con mojar las sillas. Hay silero á quien le ha crecido el cuello una cuarta.

—¿Hasta cuándo, don Mariano del Castillo?

Hoy no ha llovido hasta la hora en que escribimos estas líneas, pero á las cuatro de la tarde tiene el cielo un color de panza de burra que asusta.

—¿Lloverá? ¿No lloverá? He aquí la pregunta que nos hacemos todos.

Hoy han llegado más forasteros. Para no equivocarnos hemos preguntado á la estación. El expreso ha traído todas las plazas completas. De Portugal han llegado dos autobuses. De la zona francesa de Marruecos hay también muchos turistas.

La animación es grande. No ha ocurrido el menor incidente ni se ha practicado ninguna detención importante. Varios raterillos de menor cuantía, que pasarán las fiestas encerrados.

Los cacheos siguen de día y de noche y no se ha intervenido más que un arma de fuego.

La distribución de la fuerza en la carrera es elogiada por el público en general.

En la plaza de San Francisco se ha levantado una tribuna para mayor comodidad del público. En la plaza habrá mañana y pasado cantadores de «aetas», como asimismo en la Campana.

Si el tiempo abona, Jueves y Viernes Santos serán dos días magníficos, porque la gente tiene ganas de cofradías.

¿Lloverá? ¿No lloverá? Este es el tema de todas las conversaciones.

VISITAS A LOS TEMPLOS

La de los Panaderos

Como todos los años, ha sido muy visitada la capilla de calle Orfila para admirar los «pasos» de la co-

fradía del Prendimiento, mereciendo grandes elogios el exorno del «paso» de Nuestro Padre Jesús del Poder.

La Virgen de Regla lleva gran cantidad de flores y luces.

La de San Bernardo

En el popular barrio de San Bernardo desde las primeras horas de la mañana acudieron numerosas personas al templo para admirar los «pasos» de la cofradía del Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio.

La Virgen luce un rico manto y palio y valiosas alhajas, regalo del fallecido literato señor Pérez Lugin.

Viajeros

Para presenciar nuestras fiestas de Semana Santa, tenía anunciada para esta tarde su llegada á Sevilla el ex ministro de Obras Públicas don Rafael Guerra del Río, acompañado de su distinguida esposa.

También se encuentra en nuestra capital la bellísima y popular artista del cinema español Charito Leónis, que se propone permanecer entre nosotros hasta pasada la Feria.

LAS COFRADIAS DEL JUEVES SANTO

La del Sagrado Decreto, Cristo de las Cinco Llagas y Nuestra Señora de la Esperanza, de la Trinidad, sale á las tres; en la Campana, á las cinco, y en la plaza á las 5,45.

—La del Cristo de la Exaltación y Virgen de las Lágrimas, de Santa Catalina (dos «pasos»), sale á las cuatro; á las cinco y media en la Campana, y en la plaza, á las 6,25.

Acompañan á esta Hermandad la banda de Intendencia y la de música de Tejera.

—La de Jesús atado á la Columna y Virgen de la Victoria, de la Fábrica de Tabacos, sale á las cuatro; en la Campana, á las seis, y en la plaza, á las seis y media.

Banda de la Guardia civil y cor-

MIRE LA VIDA CARA A CARA

Todos sabemos que los optimistas son las personas que más disfrutan de la vida; pero lo que muchos ignoran es que las enfermedades del estómago son la causa principal del pesimismo, mal humor, tristeza, etc. Haga usted mismo la prueba, y tan pronto se haya curado del estómago se sentirá no sólo más alegre y optimista, sino incluso más joven.

Que lo difícil consiste en curarse, nos dirá usted. Pues, no lo crea. Por fortuna existe hoy un remedio excelente, los comprimidos BOLGA, que en pocas semanas le quitará el exceso de ácido del estómago, el cual es la causa de los dolores, ardor y acidez que usted padece. El BOLGA, en forma de comprimidos, es un producto español, que se vende en todas partes del mundo, pues es lo mejor que existe para curar las enfermedades del estómago y los intestinos.

¡Restablece la Blancura Natural de sus Dientes!

Ahora hay una manera de restablecer la blancura natural de sus dientes. Simplemente ponga usted un centímetro de Crema KOLYNOS en un cepillo seco. KOLYNOS elimina rápidamente las manchas amarillentas y destruye los peligrosos gérmenes bucales causantes de las manchas y de la caries.

Si usted desea conservar su dentadura sana y blanca; si desea que brille siempre que usted se sonríe, use KOLYNOS. Quedará encantada y sorprendida de los resultados. Economice—compre el tubo grande.

CREMA DENTAL KOLYNOS



netas, tambores y música del regimiento número 9.

—Oración de Jesús en el Huerto y Nuestra Señora del Rosario, capilla de Montesión (dos «pasos»). A las cuatro y media; en la Campana, á las 6,25, y en la plaza, á las 6,50.

—Descendimiento de Cristo, Dulce Nombre de Jesús y Quinta Angustia de María, de la Magdalena. A las seis; en la Campana, á las 6,45, y en la plaza, á las 7,15.

—Santo Cristo de la Coronación de Espinas, Jesús con la Cruz al Hombro y Nuestra Señora del Valle, Del Santo Angel. Dos «pasos». Sale á las seis y media; en la Campana, á las siete, y en la plaza, á las 7,40.

Acompaña al «paso» de la Virgen la banda de Lucena.

—Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de la Merced. Del Salvador. Dos «pasos».

Sale á las seis y media; en la Campana, á las 7,20.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia : :

Causa contra Joaquín Rodríguez Corzo y diez más, por desórdenes y daños.

Los procesados, pasadas las elecciones de Febrero, asaltaron el Centro de Acción Popular de Paradas, sacaron los muebles á la calle y los quemaron, así como el ajuar del conserje del Casino.

El fiscal pedía para cada uno de los procesados cinco meses de prisión y 300 pesetas de multa.

La defensa, á cargo de don Teodoro Muñoz, la absolvió.

La prueba testifical fué muy varia. Acusaban unos testigos y defendían otros.

El fiscal, señor Cantos, pronunció un informe muy razonado, muy justo, que fué escuchado con singular agrado por el público, y modificó sus conclusiones, retirando la acusación para dos de los procesados, y estimando para los demás que el delito sólo era de sedición, pidió para cada uno dos meses y un día.

La defensa siguió insistiendo en la absolción ó que el Tribunal estimara el delito como una falta.

La Sala condenó á los procesados á 500 pesetas de multa ó á treinta días de cárcel como sustitutivo.

Como á los procesados les faltan unos días para cumplir los treinta, quedarán pronto en libertad.

Daños : : : : :

Causa contra José Granado Santos, por daños.

Le pedía el fiscal 250 pesetas de multa, y el defensor, señor Carrasco, se conformó.

Cámara de Comercio de Sevilla

Exportación á Francia

Se pone en conocimiento de los exportadores á Francia que es de necesidad absoluta el exacto cumplimiento del artículo quinto del arreglo complementario franco-español de 21 de Diciembre último, el que dispone en su artículo primero que «los productos sobre los cuales España tiene derecho á contingente deberán importarse directamente en Francia», á fin de evitar perjuicios por incumplimiento de este artículo, como los ocurridos recientemente en el caso señalado y que sufrieron transbordo en Amberes.

Sevilla 7 de Abril de 1936.

MUEBLES REGALADOS

ó poco menos, por dejar el negocio. Grandes y variadas existencias. Esteban Torre. Francos, 27.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

MUNICIPIO PAULETTE GODDARD

LA COMISION DE ASISTENCIA PUBLICA SANITARIA

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Piqueras Antolín y con la asistencia de los señores Gómez García y Collantes de Terán, se reunió esta Comisión, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior, vales de pedidos de material urgente para los Centros de Asistencia pública sanitaria y una factura por conducción de cadáveres de pobres al Cementerio municipal; nombrar ponente, para informe, á la presidencia, sobre una solicitud deducida por don Enrique Marín y sobre una relación de cuentas que para créditos reconocidos presenta la Junta de Gobierno del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

Informar en el sentido de no existir vacante en el Cuerpo de sirvientes de casas de socorro con respecto á una solicitud presentada por don E. Gómez Ariza, y otros asuntos de trámite.

DONATIVO

En el día de la fecha se ha recibido en la Alcaldía, el tercer donativo de don Francisco del Castillo Baquero de doscientas cincuenta pesetas con destino á los damnificados.

VISITA

Visitó al señor Hermoso Araujo, en su despacho oficial de la Alcaldía, el capitán de corbeta don Julio F. Guillén, del Museo Naval, que realiza trabajos para la inauguración del Museo Naval de la Torre del Oro.

UN RETRATO DEL SR. AZANA

En el despacho de la Alcaldía hemos tenido el gusto de admirar un magnífico retrato al óleo del jefe del Gobierno, señor Azaña, obra pictórica del distinguido artista don Carlos Hermoso.

UNA CONFERENCIA

Celebró una conferencia con el alcalde el secretario de Juzgado municipal de Madrid, nuestro estimado paisano don Antonio Luna, que se encuentra en esta ciudad con motivo de sus tradicionales fiestas.



La más reciente revelación del cinema que el próximo sábado 11 hará su presentación al público del teatro San Fernando, traída de la mano por el genial Charlot en su última producción «Tiempos modernos», que se proyectará á beneficio de la Asociación de la Prensa. En «Tiempos modernos»—ha dicho una de las más prestigiosas firmas de la crítica cinematográfica—hace su debut Paulette Goddard, el último descubrimiento del astro, en el principal papel femenino. Personificando á la vivaracha pilluela que tiene aspiraciones de bailarina. Paulette Goddard es una actriz completa y cautivadora que debiera justificar ampliamente los reiterados presagios de Chaplin acerca de su brillante futuro como una de las más destacadas estrellas de Hollywood.

CARTELERA

Funciones para el sábado 11

GOLISEO ESPAÑA.—Miércoles, Jueves y Viernes Santos, cerrado. Sábado de Gloria, inauguración temporada primavera. Grandioso estreno de «Mazurka», en español, y complemento en tecnicolor «Ali-Babá ó Los cuarenta ladrones».

CINE AVENIDA.—Desde el Sábado de Gloria, la gran superproducción «Las Cruzadas», en español, por Loreta Young.

CINE LUMBRERAS.— Nueva Empresa «Plus Ultra». Nuevos aparatos. Reapertura el sábado con «La estropeada vida de Oliverio VIII», en español, por Laurel y Hardy, y «Fiel á una mujer», por Irene Dunne.

PATHE CINEMA.— Jueves y viernes, no hay función. Sábado de Gloria. Estreno en vermouth selecto de la superproducción nacional «Rosario la Cortijera», por Estrellita Castro y Niño de Utrera. Desde el jueves, de 11 á 1 y de 3 á 5 se expenden localidades para el estreno del sábado.

TRIANA CINEMA.— El sábado, «Mares de China», en español, por Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

PATHE CINEMA
SABADO DE GLORIA
11 DE ABRIL
Inauguración oficial
DE LA
Temporada de Primavera
ESTRENO
DE LA
PRODUCCION
NACIONAL

Rosario la Cortijera

POR Estrellita Castro

y Niño de Utrera

Es un paso adelante en la prosperidad de la industria cinematográfica nacional : : :

DESDE HOY JUEVES, de 11 a 1 y de 3 a 5 se expenden localidades.

EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

INFORMACIONES VARIAS

GOBIERNO CIVIL

El gobernador contesta a los labradore de Carmona

Según había anunciado el gobernador civil, hoy entregó a los periodistas su contestación a la nota que le fué dirigida por los labradore de Carmona, como consecuencia de su visita a aquella localidad, y cuya contestación dice así:

«Interesa hacer constar, como información a la nota publicada por los señores patronos de Carmona, que el gobernador no determinó responsabilidad para nadie al informar a la opinión sobre la situación en el pueblo referido.

Los datos que dió sobre el incumplimiento de las bases de trabajo le fueron facilitados por elementos de las más dispares tendencias y posiciones sociales, sin que el gobernador se vea precisado por ningún imperativo natural a hacer relación nominal de qué patronos cumplieron con las bases y cuáles no, limitándose a indicar un hecho general y no total; y para aquellos patronos que cumplieron con las bases de trabajo, quédese la satisfacción de haber cumplido este deber social de gran densidad moral, y para aquellos que no las cumplieron (hay algunos que, por sí, han llamado a los obreros y les han completado el pago) tengan la seguridad que el gobernador resolverá el asunto, como así lo tiene pedido, conforme a la ley.

Lamento que algunos ciudadanos no se hayan dado cuenta del cambio experimentado y no sepan aún que yo sólo he venido a servir el interés general, que está en el cumplimiento del deber por parte de todos, sin distinción de clases ni de privilegios.»

Para facilitar la resolución de las reclamaciones de los obreros campesinos a sus patronos

A continuación manifestó el señor Corro que dada la existencia en el Jurado Mixto del trabajo rural de más de cuatro mil reclamaciones, ingresadas en lo que va de año, lo cual supone una acumulación de expedientes, que dicho organismo se ve en la imposibilidad de resolver, se ha puesto al habla con el presidente del mencionado Jurado Mixto, el cual ha formulado un programa de trabajo, con la creación en distintos puntos de la provincia de organismos que se repartirán la intensa labor, facilitando la rápida solución de las reclamaciones y proporcionando a la vez a las partes contendientes la economía de los gastos inherentes a los desplazamientos a la capital. Añadió el señor Corro que la idea está a punto de perfilarse en sus detalles de acuerdo con la geografía de la provincia y sus redes de comunicaciones, y que una vez terminado el estudio, se enviará la propuesta al ministerio de Trabajo en solicitud de aprobación, si quiera fuese con carácter transitorio, para resolver de momento la situación de agobio de trabajo en

OSRAM-BILUX-AMBRA
El éxito del Salón Automóvil de Berlín: Luz de alcance blanca, luz de cruce amarilla cabeza negra, ampolla estriada para coches y camiones.

Salón IMPERIAL
El Sábado reestreno en Sevilla de la magistral producción 20th Century
EL CARDENAL RICHELIEU
por George Arliss EN ESPAÑOL

AVISO
Los ferrocarriles de la Sociedad Anónima Minas de Cala han establecido un **DESPACHO CENTRAL** en Sevilla, calle Trastámara, 3 al 13 (teléfono 26531), en el que a partir del 11 del actual se facturarán ó recibirán expediciones de mercancías destinadas ó procedentes de todas las estaciones de dichos ferrocarriles, excepto la de Camas, así como los correspondientes servicios a domicilio.
Se pone en conocimiento del Comercio y público en general, esperando que las ventajosa que supone el establecimiento de dicho Despacho Central tenga una favorable acogida.
Sevilla, Abril 1930.

que se encuentra el Jurado Mixto del trabajo rural a pesar del esfuerzo sobrehumano de los individuos que lo componen.

Medidas de precaución con motivo de los acontecimientos políticos de anoche

Dijo después el gobernador civil que al tener noticia de los trascendentes acontecimientos políticos que se desarrollaban anoche en la capital de la República, reunió a los jefes de las fuerzas de su mando, enviando un telegrama circular a los alcaldes de la provincia con carácter urgentísimo, reiterándole en términos de gran severidad la orden de prohibición de toda clase de manifestaciones, en evitación de que como consecuencia de alguna de ellas, caso de organizarse, pudiesen registrarse incidentes.

Esta prudente medida del gobernador mereció la aprobación del ministro de la Gobernación, con el cual conferenció telefónicamente.

El señor Corro permaneció durante toda la noche en su despacho, ejerciendo un perfecto control sobre el orden público, que fué en absoluto perfecto.

Sobre el boicot a un cargamento de abonos

Visitó al gobernador civil una comisión de la Federación Económica de Andalucía, para dar cuenta a dicha autoridad del boicot declarado por los obreros del puerto a un cargamento de abonos de la Sociedad Anónima Cros, y cuyo boicot está motivado por la solidaridad de los obreros del puerto de Sevilla con los de Santander, entre cuya organización y dicha Sociedad Anónima existe una disparidad de criterio.

El gobernador quedó enterado del asunto y prometió ocuparse de él.

Otras visitas

Al despacho del señor Corro acudió a saludarle el presidente de la Diputación provincial, doctor Puelles de los Santos, acompañado del presidente del Comité local de Unión Republicana y secretario del Bloque popular, doctor Romero Martínez.

También acudieron al despacho del gobernador varios alcaldes de distintos pueblos, para tratar de diferentes asuntos de trabajo.

Asimismo acudieron, citados por la autoridad gubernativa, varios patronos labradore, con el fin de solucionar conflictos relacionados también con cuestiones de trabajo.

Una concentración de Juventudes socialistas y comunistas en la Plaza de España, para el día 14

Una representación de las Juventudes comunista y socialista pasó al despacho del gobernador en solicitud de autorización para celebrar una concentración de Juventudes de dichos partidos en la Plaza de España el próximo martes, con motivo de la festividad de la República.

El gobernador, en atención a las circunstancias presentes, les dijo que consultaría el caso con el ministro de la Gobernación.

Según manifestaron los comisionados, se realizan gestiones para que dicho acto sea presidido por el secretario general de la U. G. T., don Francisco Largo Caballero, y en el mismo tomarán parte Arturo Cabo, por las Juventudes comunistas; Angel Carrasco, por las socialistas, y Manuel Vidal, por el Comité Nacional de Unificación.

BEBIDA ESPUMOSA JUMATE
(MARCA REGISTRADA) CONTIENE MUCHAS VITAMINAS RIQUISIMO REFRESCO FABRICADO CON EXTRACTO DE MATE DEL PARAGUAY ELABORACION EXCLUSIVA: Unión Industrial y Comercial SEVILLA

Noticias INFORMACION DE BARCELONA

(DE LA EDICION ANTERIOR)

Solución del conflicto de los metalúrgicos

Barcelona 7.—A las cuatro de la madrugada en la Consejería de Gobernación se comunicó a los periodistas que había quedado solucionado el conflicto de los obreros metalúrgicos, por cuanto los elementos patronales habían firmado, además de lo tratado, unas bases que los representantes obreros de la C. N. T. y de la U. G. T. exigían en virtud de lo acordado en la asamblea celebrada en el teatro Olympia el pasado domingo por la noche.

En virtud de esta noticia, se dieron las órdenes oportunas para que los obreros se reintegraran al trabajo esta misma mañana. En muchas fábricas y talleres se presentaron esta mañana los obreros; pero en otras no entraron por no tener noticia oficial de la solución del conflicto ó bien porque los patronos, ignorando la solución del conflicto, no habían abierto los talleres. En muchos talleres se trabajó esta mañana normalmente. En los centros metalúrgicos de los alrededores, como Badalona y Hospitalet, se reanudó el trabajo sin incidentes, pero a mediodía comenzó a circular un grupo de individuos que dijeron pertenecer al Comité de huelga de los obreros metalúrgicos, que iban dando contraorden, es decir, obligando a abandonar nuevamente el trabajo, y así lo hicieron muchos obreros. Esta tarde, a las dos horas de entrar al trabajo, han quedado paralizados nuevamente los talleres y fábricas de esta industria.

A mediodía, dos representantes del Comité de huelga de los metalúrgicos de la C. N. T. y de la U. G. T. estuvieron en la Delegación general de Orden público para solicitar del señor Casellas la autorización correspondiente para celebrar esta noche una asamblea de huelguistas para acordar la actitud a seguir. Según nuestras noticias, no se les dió en aquel momento la autorización pedida, indicándole que era necesario estudiar si procedía la celebración del acto. Los referidos elementos huelguistas hablaban con los periodistas y han dicho que a pesar de que el Comité de huelga había circulado esta mañana las órdenes de entrada al trabajo, una parte de los obreros, al tener conocimiento de la fórmula de arreglo convenida esta madrugada entre el Comité de huelga y los patronos decidieron reanudar el paro, bien entendido que no cesará la huelga hasta que hayan conseguido todos los extremos de sus peticiones.

Parece que el punto principal de divergencia entre los obreros consiste en la readmisión de despedidos, y también que el aumento de una peseta diaria de jornal para los hombres y cincuenta céntimos para las mujeres deberá considerarse por encima de las bases de 1931.

También dijeron que cuando esta mañana se presentarán en el local sindical pedirán la destitución del primitivo Comité de huelga, por creer que no había tratado en debida forma el acuerdo con la representación patronal.

Parece que se ha procedido al nombramiento de un nuevo Comité. Al recibir a mediodía a los periodistas el presidente de la Generalidad, señor Companys, se refirió al conflicto metalúrgico, y dijo:

«Parece ser que se ha solucionado el conflicto de los metalúrgicos, que ha tenido un arrastre enojoso, que ha puesto a prueba la capacidad de trabajo y la aptitud del consejero de Trabajo, señor Barrera, que ha manifestado su anhelo vivísimo de satisfacer las aspiraciones de las clases productoras, buscando, naturalmente, la convivencia posible entre los elementos interesados. Quizá no sea aun momento de hablar. El Gobierno cumple su obligación, creo que suficientemente manifestada, de llevar a la práctica el programa del Frente de izquierdas y seguirá realizándolo.

No sería agradable, no podría permitirse, empero, que se advirtiera el deseo de obstaculizar su labor, respondiendo, más que a una aspiración, a un plan preconcebido de amontonar obstáculos.

Somos Gobierno por la inmensa mayoría de la voluntad de los catalanes y sabremos responder a su confianza.

Al recibir a mediodía a los periodistas, el consejero de Gobernación les ha dicho que tal como esperaba, han quedado zanjadas las dificultades y detalles que motivó la aproba-

ción del auto dictado por el consejero de Trabajo señor Barrera, para la solución del conflicto de la metalurgia. Así es, que dicho conflicto ha quedado completamente terminado. Este es un asunto liquidado.

—Aprovecho estos instantes de satisfacción para enaltecer la altura de miras y la serenidad que ha presidido en los sectores patronal y obreros, que con su actitud han permitido la solución del conflicto. Es de esperar que no surja otro nuevo.

Un periodista le preguntó si estaba enterado de la explosión de unos artefactos en dos fábricas de rano de la metalurgia. El señor Casellas contestó que no tenía el menor conocimiento de ello, por cuanto el señor Casellas no le había dado cuenta, por lo que creía que estos sabotajes no tendrían ninguna importancia. En el Juzgado de guardia se han recibido unas diligencias del Juzgado de Badalona, instruidas con motivo de coacciones a los obreros de una fábrica de metalurgia durante el desarrollo de este conflicto. Como quiera que el juez ha dictaminado que, de acuerdo con la ley de huelgas, el hecho debe considerarse falta y no delito, las diligencias han vuelo a remitirse al Juzgado municipal de Badalona.

Edificio destruido por un incendio

Barcelona 7.—En la madrugada de hoy se declaró un incendio en el camino del Grao, en un grupo de casas denominado del 14 de Abril, donde estaba instalada una droguería.

El incendio se inició en el almacén donde había guardadas varias bombonas de ácidos y esencias y una importante partida de alpargatas.

El edificio quedó destruido. Intervinieron también los bomberos. Las pérdidas se calculan en unas treinta mil pesetas.

Varias explosiones

Barcelona 7.—Ampliando noticias relativas a la explosión ocurrida a las tres y media de la mañana en los talleres de la Hispano-Suiza, en la carretera de San Andrés, se ha comprobado que dicho artefacto ó artefactos fueron colocados, uno en la pared de entrada a la fábrica, que tiene cincuenta centímetros de espesor, y que fué derribada.

Otra bomba fué colocada en el cuarto de transformadores, que derribó una tapia de 25 centímetros de espesor y destruyó máquinas y útiles allí almacenados, y una tercera había sido colocada en un depósito de serrín, no causando daños de importancia.

No ocurrieron desgracias personales.

A las siete de esta mañana se oyeron dos nuevas explosiones en la barrada de San Andrés, comprobándose que habían hecho explosión dos bombas en la fábrica de la Sociedad Anónima Española United Shoe Machinery Company, fábrica de maquinaria para calzado, establecida en la calle de Berenguer Palau, 4.

Los artefactos causaron grandes destrozos, derrumbando parte de la techumbre de una de las naves.

Tampoco hubo que lamentar desgracias personales.

Ambas fábricas están afectadas por el conflicto metalúrgico y no se han practicado detenciones.

EL IMPERIO BRITANICO NO ABANDONARA SUS COLONIAS

Londres 7.—Interviniendo al final de la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el señor Neville Chamberlain, en nombre del Gobierno, respondió a las demandas de precisiones de los señores Churchill y Austen Chamberlain sobre el porvenir de las colonias y de los países bajo mandato, diciendo:

«Nadie ha pedido ó sugerido que el Imperio británico abandone cualquiera de sus colonias. Apenas necesario decir que si se hiciera la demanda no sería tomada en consideración ni un momento» (Aclamaciones).

El orador declaró a continuación que el Estatuto de los territorios bajo mandato, es bien conocido, y añadió: «El Gobierno no piensa abandonar colonias británicas ó territoriales bajo mandato».

Se fugó cuando lo trasladaba la Guardia civil del penal de Cartagena al del Puerto de Santa María

Y ahora se presenta en el cuartel de la Macarena

En el cuartel de la Guardia civil de la Macarena se ha presentado Juan López Manzano, de 26 años de edad, manifestando que deseaba ponerse a la disposición de la autoridad, pues está condenado a reclusión mayor por el delito de homicidio y consiguió fugarse hace unos días al ser trasladado, en unión de cuatro reclusos más, desde el penal de Cartagena, en el que extinguía condena, al del Puerto de Santa María.

Para evadirse manifestó que había aprovechado la confusión que se produjo en unos incidentes surgidos entre las fuerzas que lo conducían y la multitud en Alcázar de San Juan.

La Guardia civil registró al individuo en cuestión, no encontrándole documento alguno. Bajo el pantalón azul llevaba el del uniforme de presidiario.

Pasó a la cárcel a disposición del juez de guardia.

COLISEO ESPAÑA
Teléfono 25375
SABADO DE GLORIA INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA A las SIETE vermouth extraordinario Noche desde las NUEVE Taquilla abierta desde las ONCE de la mañana.

POLANEGRI Mazurca
PRESENTA POLANEGRI en Mazurca
CON INGBORG THEEK DIRECTOR WILLI FORST

EN ESPAÑOL
La más formidable producción realizada hasta el día por WILLI FORST

CLUB FOTOGRAFICO FOTO-GIL
acaba de constituirse en proporciona a Vd. un Aparato fotográfico F. 6:3 por pesetas cuatro.
Infórmese en FOTO-GIL
Reyes Católicos, 7 : SEVILLA : Teléfono 21559

La política nacional

El señor Azaña presenta la dimisión al nuevo Presidente de la República, ratificándole éste su confianza

No se ha firmado la convocatoria para elecciones de compromisarios. Hay ocho días de plazo, y debe evitarse la coincidencia con las de diputados en algunas circunscripciones -- dice el jefe del Gobierno.

EL SR. AZAÑA PRESENTA LA DIMISION AL NUEVO JEFE DEL ESTADO, RATIFICÁNDOLE ESTE SU CONFIANZA

Madrid 8.—Estuvo en Palacio, con objeto de dejar tarjeta, el ex presidente del Consejo don Manuel Portela Valladares, que iba acompañado del ex subdirector general de Seguridad señor Fernández Mato.

En audiencia militar el Presidente interino de la República recibió al general Mulet, coronel de la Guardia civil don Pío Navarro, teniente coronel de Infantería don Joaquín Vidal y comandante de Caballería don Pablo Montoya.

Hasta las dos y cuarto de la tarde permaneció en las habitaciones presidenciales el jefe del Gobierno, señor Azaña. Al salir, y a preguntas de los periodistas, dijo:

—He presentado mi dimisión al Presidente de la República y éste me ha ratificado su confianza. Después hemos estado despatchando extensamente, y la firma, que es muy abundante, les será facilitada a ustedes en la Presidencia.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 8.—A las dos y media de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia del Consejo, donde permaneció algunos minutos. Al salir, le preguntaron los periodistas si se había firmado el decreto de convocatoria para las elecciones de compromisarios, y contestó:

—No; tenemos ocho días de plazo para ello. Además, es una cosa que ofrece dificultades por su complejidad y al mismo tiempo hay que buscar las fechas libres, a fin de que no coincidan con las elecciones parciales que para diputados han de celebrarse en algunas circunscripciones.

—Entonces, la firma se ha limitado a los asuntos aprobados en el Consejo?

—Hay algunas cosas de Agricultura y los asuntos que ya conocen ustedes.

—¿Se ha aprobado en Agricultura algo sobre la Reforma agraria?

—No; son asuntos corrientes de ese departamento.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid 8.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«La «Gaceta» del día 6 del actual publica en sus páginas 125 y 126 una orden ministerial de Hacienda determinando los requisitos que se han de cumplir para poder disfrutar de los beneficios tributarios que a los constructores de casas de nueva construcción concede el artículo 15 de la ley contra el paro de 25 de Junio de 1935. Por un error no apareció en dicha orden un párrafo de suma importancia para los propietarios y que bajo el número 4 señala el plazo en que los referidos beneficios han de solicitarse, habiéndose publicado debidamente en la «Gaceta» del día 7 de este mes, página 158.»

EL SR. AZAÑA EN PALACIO

Madrid 8.—Poco después de la una llegó a Palacio el presidente del Consejo, señor Azaña, que era portador de una abultada cartera. No hizo manifestación alguna a los periodistas.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA RELATIVA A LOS ASENTAMIENTOS

Madrid 8.—En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

«Al tratar de poner en marcha el plan de asentamientos para una reforma agraria de carácter general, este ministerio se encontró con el problema que planteaba, con acusados caracteres urgentes, la existencia de una clase de cultivadores de la tierra en la zona Suroeste de España. Se trataba de los llamados yunteros, a los que se había privado de los instrumentos de producción de la tierra. Era un deber de justicia atenderlos.»

Se ha dado tierra a unos setenta mil yunteros, que la esperaban de la República.

La tierra a ellos asignada se ha tomado de la hoja de barbecho que se reservaban los propietarios ó los grandes arrendatarios de las dehesas de pasto y labor.

Por lo que afecta a la ayuda económica de los yunteros asentados, urge tener presente que por ahora no solicitaban más que tierra. Sin embargo, el Instituto les proporcionará, al llegar el otoño, abonos y semillas en anticipos reintegrables.

Con esto, y con hacer definitivo su arraigo sobre la tierra, estamos seguros de que se habrá logrado su liberación.

Liquidado ya este episodio de la Reforma agraria, se proseguirá la obra de asentamientos de braceros

El decreto de destitución del Presidente de la República

Madrid 8.—La «Gaceta» empieza hoy con la siguiente disposición del Congreso de los Diputados:

«En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados en el día de hoy, convocada con la antelación y en la forma que determina su Reglamento, artículo 106, para tratar del caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución, se ha sometido a la deliberación y acuerdo de la Cámara una proposición para que las Cortes, a los fines del último párrafo del citado artículo 81, declaren que no era necesario el decreto de disolución de 7 de Enero de 1936.»

Y habiendo el Congreso aprobado la propuesta por 238 votos de los 417 diputados que actualmente lo constituyen, ha cesado en sus funciones como Presidente de la República el excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora y Torres, y entrado a ejercer sus funciones con carácter de interinidad el de las Cortes, excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 74 de la Constitución.»

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 8.—El Presidente interino de la República recibió al ex ministro

de Justicia don Alvaro de Albornoz, al notario señor Santa Olalla y a los oficiales del Ejército que forman el equipo de equitación que marcha a Niza para asistir a las pruebas del concurso hípico internacional.

LAS VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 8.—El ministro de la Guerra recibió numerosa audiencia, en la que figuraban el inspector médico don José del Buey, el comandante de Caballería don Plácido Gele, el general de brigada don Alejandro Rodríguez, que fué ayudante del señor Alcalá Zamora, el general de la División de Madrid, don José Miaja; el general Cardenal y el presidente y secretario de la Asociación de Ganaderos Andaluces.

EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid 8.—Se indica para ocupar la secretaría general de la Presidencia de la República durante el mandato del señor Martínez Barrio a don Adolfo Alvarez Buylla.

LOS SRES. SANCHEZ GUERRA Y HERRERO DIMITEN SUS CARGOS

Madrid 8.—A las once y cuarto de la mañana llegó a Palacio el Presidente interino, señor Martínez Barrio. Se encontraban allí el secretario general de la República, señor Sánchez Guerra, y el jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero, quienes presentaron la dimisión de sus cargos al nuevo Presidente.

Después que ésta les fué admitida, los señores Sánchez Guerra y Herrero se despidieron del personal de Palacio.

NEGATIVA DEL SR. MARTINEZ BARRIO

Madrid 8.—Los operadores de la casa «Fox» solicitaron permiso del Presidente de la República para filmar una película. El señor Martínez Barrio no sólo se negó a la petición, sino que prohibió la estancia de los redactores gráficos en el patio central de Palacio, pues es su deseo no hacer ostentación de ningún género durante el desempeño de su nuevo cargo.

EL SR. MARTINEZ BARRIO RECIBE AL PERSONAL DE LA CASA CIVIL DE LA PRESIDENCIA

Madrid 8.—El señor Martínez Barrio recibió al personal de la casa civil de la Presidencia de la República, a quien rogó que continuasen en sus puestos, si bien respetaría la decisión de los que quisiesen presentar la dimisión de sus cargos, pues debido al poco tiempo que va a permanecer en la Presidencia, no tiene propósito de hacer nombramientos de personal. Interinamente se ocupa de la secretaría general de la Presidencia el señor Martínez del Campo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Los decretos firmados por el Presidente de la República

Madrid 8.—Se ha facilitado a los periodistas el índice de los asuntos firmados por el Presidente de la República. Es el siguiente:

Presidencia: Decreto aceptando la dimisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Manuel de la Plaza Navarro.

Estado: Decreto declarando en situación de supernumerario por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio a don Plácido Alvarez Buylla, ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de España en Montevideo.

Hacienda: Decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando hasta el 1 de Mayo de 1941 las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial, al amparo de la ley de 9 de Marzo de 1917, debiendo quedar

subordinado el vencimiento de las operaciones realizadas con el auxilio del Estado a dicha fecha de 1 de Mayo de 1941, término de la vida legal de los bonos para el fomento de la industria nacional.

Instrucción Pública: Decreto suprimiendo el examen conjunto al finalizar el tercer curso del bachillerato establecido en el artículo 6 del de 29 de Agosto de 1934.

Obras Públicas: Decreto dictando las normas para la realización de los servicios de transportes de viajeros por carretera.

Idem autorizando a los ingenieros jefes de Obras Públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Trabajo y Sanidad: Decreto creando un Comité central de Lucha Anticancerosa.

Agricultura: Decreto relativo al establecimiento de libertad de contratación en el mercado trigoero.

Idem prohibiendo el ejercicio de la caza de aves de paso desde 1 de Marzo de cada año hasta la fecha en que se levante la veda en las respectivas zonas a que se refiere la ley de 28 de Julio de 1935.

Concesión de pensiones a las familias de las víctimas del suceso de Lora del Río

Justicia: Decreto nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Eduardo Alonso y Alonso, magistrado, que desempeñaba la plaza de presidente de la de Barcelona.

Idem concediendo pensión extraordinaria, equivalente al sueldo inmediato superior, a la viuda e hijos del guardia de la prisión de Lora del Río don Abelardo Garreta, muerto violentamente en un acto de servicio.

Idem concediendo a los padrones del guardia del Cuerpo de Seguridad Prisiones, con carácter interino, don Silvestre Matos Garreta, muerto violentamente en Lora del Río, la pensión anual de cuatro mil pesetas.

Idem modificando el artículo 8 de la ley de Orden Público de 28 de Julio de 1933.

Idem concediendo a la viuda e hijos del oficial de Prisiones de la Principal de Málaga don Carlos Batillet Otero, muerto violentamente en dicha ciudad, la pensión anual de cinco mil pesetas.

Idem autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley, uno sobre rectificación y ampliación del decreto-ley de amnistía de 21 de Fe-

brero de 1936, y otro sobre el nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Idem derogando los de 12 de Octubre de 1935 y 7 de Enero de 1936, referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de primera instancia.

Nuevas normas para los nombramientos de Justicia municipal

Idem derogando las disposiciones con arreglo a las cuales se nombraban los funcionarios que actualmente desempeñan los cargos de Justicia municipal y estableciendo transitoriamente nuevas normas para las designaciones.

Marina: Decreto nombrando a don Francisco Gutiérrez Gamero delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem disponiendo que el jefe médico de la Armada don Francisco Moreno López pase a la situación de disponible forzoso en Madrid.

Industria y Comercio: Decreto creando una Comisión que habrá de estudiar el 15 de Agosto de 1936 estableciendo indemnizaciones a los que fueron fabricantes de aceite de cacahuet.

Idem autorizando a la Sociedad de Importadores Españoles para acogerse a los beneficios de bonificación arancelaria con arreglo a las bases establecidas en el decreto de 3 de Julio de 1931 declarado ley en 16 de Septiembre siguiente.

Idem aceptando la dimisión de miembros de la Comisión gestora del Consejo ordenador de la Economía Nacional a don Daniel Riu, don José Larraz, don Antonio Valcárcel, don Juan Moreno Luque y don Wenceslao Andreu.

Idem derogando el de 2 de Agosto de 1934 y creando una Comisión interina del Consejo ordenador de la Economía Nacional.

Idem nombrando presidente de dicha Comisión a don Melchor María y vocales a don José de Benito, don Teófilo de Villa, don Jesús Rubio Coloma y don José Garcu Hital.

Comunicaciones: Decreto disponiendo se conceda por última vez a los alumnos que hubieran comenzado sus estudios de la sección de ingreso en la Escuela Oficial de Telecomunicación el derecho de examinarse por asignaturas sueltas siempre que completen grupos en Junio y Septiembre del presente año.

Idem aprobatorio del Reglamento de interferencia de radio.

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Afirma que el Centro de Contratación de Moneda facilitará las divisas necesarias para el abastecimiento industrial

Madrid 8.—El ministro de Hacienda, señor Franco, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que están recogiendo los periódicos de Madrid y provincias noticias e impresiones de fabricantes y exportadores que indican el temor de que se llegue al momento de no poder funcionar las fábricas por no contar con las divisas necesarias para el pago de las primas materias indispensables para el desarrollo de sus industrias.

El señor Franco dijo rotundamente que este caso no llegará porque el Centro de Contratación de Moneda facilitará las divisas necesarias para que se puedan abastecer las industrias. Claro es—continuó diciendo—que se realizará una investigación a fondo para evitar que se aumente los «stocks» por parte de los fabricantes y se atenderá solamente a lo necesario y no a lo superfluo. Pueden ustedes asegurar que no van a parar las fábricas ni la vida del país, porque la moneda se sacará de donde la haya, y así como otros países han resuelto estos problemas, aunque no a fondo, nosotros no vamos a ser una excep-

ción, porque la situación de España no está en ese trance y habiendo oro que exportar en el Banco, no se van a dejar sin resolver estos problemas vitales para el país. El problema a fondo también lo abordaremos nosotros en la forma y condiciones necesarias.

Después se mostró satisfecho por el resultado de los reembolsos de las Obligaciones del Tesoro que vencen el 12 del actual, y dijo que aunque la cantidad resultante para las suscripciones es pequeña, no quiere privar al dinero nacional que acuda a ella; pero aún no tiene decidido si se limitará a una sola plaza ó tendrá carácter general.

Terminó diciendo que la suscripción está ya cubierta por el Banco, por lo que no sienten ni el Gobierno la menor inquietud. Las previsiones, como ustedes habrán visto, dijo, se han confirmado en todas sus partes, según lo demuestra el hecho de que la sesión de Bolsa de anteayer fué completamente contraria a la de los días precedentes; lo que quiere decir que todos los movimientos bursátiles no se apoyan en una base real, sino en sugerencias momentáneas.

Información telefónica general

Ante el Tribunal de Urgencia ha comenzado la vista de la causa instruida por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa

Madrid 8.—En el salón de actos de la Cárcel Modelo dió comienzo esta mañana el juicio oral de la causa instruida por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa. El Tribunal de Urgencia en este caso—está constituido por los magistrados señores Pérez Crespo (presidente), Pedregal, Pérez Rodríguez, Artacho y Rodrigo. Acusan en representación del ministerio público el fiscal, señor Valenzuela, y en nombre de la familia del agente de Vigilancia señor Gisbert, muerto á consecuencia del atentado, el letrado señor Castillo. Los procesados son: Alberto Ortega, á quien el fiscal señala como uno de los autores materiales del hecho; Manuel Valdés, Luis Revuelta, Manuel Chacel, Jesús Azcona y Ramón Peña, considerados como cómplices. Para el primero solicita el fiscal la pena de treinta años de reclusión, y para los cinco restantes, doce años. A Ortega y á Valdés los defiende el letrado don Honorio Valentín Gamazo. Los señores Goicoechea, Sol Jaquetot, Arellano y Mendoza actúan como letrados defensores de Revuelta, Chacel, Azcona y Peña, respectivamente.

Comienza la vista

El presidente da la voz de audiencia pública y comienza la vista. El pequeño salón de actos de la Cárcel Modelo está lleno de público.

Unas palabras del abogado defensor señor Valentín Gamazo

Toma la palabra el letrado señor Valentín Gamazo para solicitar la suspensión del juicio hasta que se lleve á él el sumario íntegro. —El sumario se ha dividido—dice— y no sólo se ha dividido, sino que sólo se traen aquí los testimonios particulares. Añade el letrado que del sumario sólo se hubiera podido hacer pieza aparte, tratándose de un delito flagrante y de reos convictos y confesos, extremos que no se dan en esta causa. A continuación dice que este delito no cae dentro de la ley de Orden público. Los restantes defensores se adhieren, y el señor Jaquetot, insiste en que es necesario la integridad del sumario.

El fiscal, señor Valenzuela, se opone á la suspensión

El fiscal, señor Valenzuela, se opone á la suspensión y asegura que la ley ampara el procedimiento seguido. El acusador privado se inhibe.

La Sala acuerda no acceder á la petición de suspensión

La Sala se retira á deliberar. Poco después los magistrados salen de nuevo y el secretario anuncia que la Sala ha acordado no acceder á la suspensión del juicio.

Intervención del señor Goicoechea

Interviene el señor Goicoechea quien afirma que el Tribunal de Urgencia no puede entender en este delito y que, por lo tanto, debe juzgarse á los procesados por el procedimiento ordinario, ya que es el mismo fiscal quien califica de común el delito cometido. Termina solicitando, en consecuencia, la suspensión de la vista, petición á la que se adhieren los otros letrados defensores.

El fiscal y el acusador privado se oponen y la Sala se retira nuevamente á deliberar. A los pocos minutos el secretario anuncia que la Sala no acuerda la suspensión.

Declaración de los procesados

Seguidamente se pasa á tomar declaración á los procesados. Alberto Ortega.—Veinte años, soltero, estudiante de Derecho. Le pregunta el fiscal: —¿Qué hizo usted la mañana de autos? —Me levanté poco antes de las ocho. Desayuné en la residencia de estudiantes y me dirigí á la Universidad.

Dice á continuación que allí se enteró del atentado y de que, según parecía, se había disparado desde el coche de Alberto Aníbal, su amigo y compañero de estudios. Fiscal.—¿Pensó usted que Aníbal había participado en la agresión? Procesado.—No.

Relata Alberto Ortega que en la Universidad encontró á Azcona y á Revuelta y que los tres juntos, en el coche de Azcona, se dirigieron á un bar de la Gran Vía en busca de Alberto Aníbal, á quien pensaban encontrar un refugio.

F.—¿Para sustraerlo á la acción de la Justicia?

P.—No. Únicamente para evitar que fuera objeto de una agresión, pues en días anteriores varios estudiantes de derechas había sido víctimas de atentados.

Seguidamente relata que en el bar de la Gran Vía encontraron á Aníbal, acompañado de José María Díaz Aguado y Guillermo Aznar. Intentaron buscarle un refugio en una casa de la calle de San Bernardo y luego en el domicilio de unas señoritas polacas; pero estas gestiones no dieron resultado y se separó de Aníbal y de sus acompañantes, á los que conocía de vista.

Pregunta el fiscal: ¿Dijo usted á Azcona y á Revuelta que usted había tomado parte en el atentado? —No.

—Revuelta afirmó que usted se lo había dicho.

—Pero más tarde, en un careo, dudó.

Andrés Revuelta tiene veintidós años y es también estudiante de Derecho.

Dice que se enteró de lo que había ocurrido en la Universidad, y que en unión de Azcona y en el automóvil de éste fué á la calle de Goya, donde ambos estuvieron viendo los impactos que aparecían en la fachada de la casa que habita el señor Jiménez de Asúa.

Al volver de la Universidad encontraron á Ortega.

Fiscal.—¿Le dijo Ortega que él había tomado parte en el atentado? —Procesado.—No.

Afirma que no recuerda si declaró otra cosa antes á la Policía.

El acusador privado, señor Castillo, le pregunta si Ortega le entregó un block con algunas notas, y el procesado dice que sí.

—¿Por qué? —Por temor á ser detenido, ya que en aquellos días se efectuaban numerosas detenciones gubernativas.

¿Cómo sabía que los disparos se habían hecho desde el auto de Aníbal? —Porque se dijo en la Universidad.

A preguntas de las defensas dice que conoció á Peña aquel día por haber estado en su casa por la tarde, y que en aquella reunión no se habló para nada del atentado contra el señor Jiménez de Asúa ni se dijo en ningún momento que uno de los autores fuera Aníbal.

Dice á continuación que en la Comisaría casi le dictaron la declaración, que no hizo otra cosa que firmarla y que luego no se la leyeron en el Juzgado.

Jesús Azcona.—También estudiante.

La declaración de Azcona, carece de interés, pues se limita á repetir el relato hecho por Revuelta.

Manuel Chacel.—Este estudiante, asegura que sólo conocía á Aníbal y á Aguado de vista y que no sabe quiénes son los autores del atentado.

Manuel Valdés.—Declara que á la una de la madrugada del día siguiente al de autos se dirigía á un bar americano de la calle de Chinchilla. A la puerta se encontró á Aníbal, que iba acompañado de Aguado y Aznar. Aníbal le dijo que era compañero de su hermano y que él y sus amigos se encontraron perseguidos por los elementos derechistas, sin que dispusieran de dinero para dormir. Valdés dijo á Aníbal que entraran en el bar y que allí lo esperaran y así lo hicieron los tres. Pagó el gasto de Aníbal y sus amigos que habían hecho y entregó á aquél unos duros.

Le pregunta el fiscal: —¿Sabía usted que eran los autores del atentado? —No, señor: Ni lo supuse. No me enteré del atentado hasta que no lei horas después los periódicos de la noche.

Declaración de los testigos

Comparece en primer lugar José Sierra, uno de los conductores de taxi que se encontraban en el punto de la calle de Goya, esquina á la de Núñez de Balboa, en el momento de perpetrarse el atentado.

Relata el suceso en la forma ya conocida.

Fiscal: ¿Alguno de los procesados es el que le apuntó con la pistola? —Mira el testigo al banquillo, y dice: —No puedo reconocerlo, le vi de espaldas.

Declara á continuación el otro chofer que presencié el suceso, Pedro Guillermo Orduña.

Este testigo tampoco reconoce á ninguno de los procesados, lo mismo que dos testigos que compare-

cen á continuación y que no aportan ningún dato de interés.

Declara don Angel de la Fuente, abogado y periodista.

Dice que por ser cliente habitual del bar de la calle de Chinchilla conoció á Díaz Aguado y á Aníbal, con quienes conversó un momento aquella noche, hasta que llegó Valdés, á una señal del cual los dos, en unión de Aznar, abandonaron el establecimiento.

Al quedar solo el señor La Fuente, un agente de Vigilancia que se encontraba en aquel lugar le dijo que no los había detenido porque estaban con él. A continuación fué á la Dirección de Seguridad con el agente y le mostraron las fichas de los supuestos agresores del señor Asúa, en los cuales reconoció á los tres amigos.

A preguntas de uno de los defensores, manifiesta el testigo que siempre tuvo á Chacel por un deficiente mental.

Otro defensor se refiere á la tertulia á que asiste el señor La Fuente en dicho bar, y el testigo afirma que se trata de un grupo de abogados. El mismo letrado pregunta al testigo su filiación política, y el señor La Fuente no contestó. El presidente estima innecesaria la pregunta.

Declaran á continuación don José Díaz y don José Cimorra, quienes aseguran que estuvieron con Azcona la mañana de autos y que éste no intervino en nada.

Comparece seguidamente el jefe de la brigada de investigación criminal, don Antonio Lino, quien, á preguntas de las defensas, dice que el móvil del atentado, según creyeron varias agresiones cometidas en aquellos días contra varios estudiantes.

Defensa: ¿Cuando declaró Revuelta, tenían noticias de cómo se había realizado el hecho? —Testigo: Sí.

D.—Hubo sospechas de otras personas? —Sí.

T.—¿No recuerdo de quién. D.—Se tomó declaración á Azcona y Revuelta?

De Provincias y Extranjero

NOTICIAS DE VALENCIA

Valencia 8.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra los autores del atraco á los hermanos Viciano, administradores de la Tabacalera en Alcira.

El hecho ocurrió el día 10 de Octubre del pasado año.

Los procesados, Samuel Martínez y José Herrero, han sido condenados á la pena de doce años de prisión, y á cuatro años las dos mujeres complicadas en el asunto.

Los procesados alegaron como motivo del robo el tener que comprar armas para intervenir en la revolución de Barcelona.

—El gobernador ha manifestado que había cursado telegramas al presidente del Consejo de ministros y á los ministros de Industria y Trabajo recabando la solución de la crisis obrera en las minas de Aguas Negras, abriendo de nuevo dichas minas y poniendo en marcha el ferrocarril de transporte.

Dijo también á los periodistas que había resuelto en Játiba las diferencias existentes entre los campesinos, merced á la eficaz intervención del alcalde de dicha población.

—Por el gobernador ha sido nombrado delegado de Orden público en Gandía y en Oliva el agente de Vigilancia don José García Díaz.

El gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas al presidente de la Comunidad de regantes de Rafols y Sallén, por perturbar el orden público y desobedecer las órdenes del alcalde de dicho pueblo.

—El alcalde, señor Cano Coloma, ha cursado telegramas al presidente del Consejo y á los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Estado con el fin de que interpongan su decisiva mediación en favor de la solución del problema del paro de la Siderúrgica del Mediterráneo (puerto de Sagunto), que afecta á unos dos mil obreros.

También les dice que la solución del problema del paro en la Unión Naval de Levante sería la adjudicación de los barcos á construir para la Campsa.

UN DIPUTADO DEL PARLAMENTO HUNGARO DESAFIA EN DUELO A PISTOLA AL SEÑOR GOMBOES

Budapest 8.—A consecuencia de una observación hecha por el señor Gomboes, durante la reunión de una

Comisión parlamentaria, observación que el diputado señor Eckhardt consideró hiriente para su honor, el señor Eckhardt envió sus testigos al señor Gomboes y se acordó que hoy tendría lugar á las diez un duelo á pistola.

El encuentro se desarrolló á la hora determinada.

Ambos duelistas resultaron ilesos, separándose sin llegar á la reconciliación.

LA SITUACION POLITICA EN HONDURAS

Se intentaban actividades revolucionarias contra el presidente, Tiburcio Carias

Panamá 8.—Noticias no confirmadas, pero que circulan con persistencia, afirman que se han extendido actividades revolucionarias en Honduras contra el Presidente Tiburcio Carias, cuyo mandato expiraba en Febrero próximo, y que fué recientemente prorrogado hasta Enero de 1943.

El buque destructor de los Estados Unidos «Manville» ha salido para Honduras, con el fin de interceptar supuestos contrabandos de armas. Simultáneamente en la «última hora» de los diarios de anoche en Méjico aparecieron artículos acusando á «preeminentes» oficiales mejicanos de haber recibido «varios miles de dólares» de los destrerrados hondureños en Méjico por darles su ayuda en la revolución.

La noticia ha causado sensación en los Circuitos diplomáticos extranjeros. Se rumorea también en Méjico que varios barcos armados y en los que se encuentran rebeldes han salido de Puerto Méjico.

LOS MONGOLES ATACAN NUEVAMENTE A LAS FUERZAS JAPONESAS

Tokio.—Despachos de Hsinking dan cuenta de un nuevo ataque de los mongoles á las tropas nipomanchúes.

Este ataque se efectuó en las proximidades de la ciudad de Tanchous, cerca del lago Buri, tomando parte en él buen número de tropas motorizadas á las que auxiliaban algunos aeroplanos.

Después de un reñido combate, que duró algunas horas, las tropas nipomanchúes consiguieron hacer retroceder á los mongoles. Estos, sin

T.—Sí. Recuerdo que dijeron que Ortega iba en el coche y que había disparado.

D.—¿Puso usted algo en las declaraciones?

T.—¿Yo! Nada.

El presidente ordena al testigo que no conteste á esas preguntas.

Por último, el comisario manifestó que según sus noticias ninguno de los procesados intervino en la preparación del viaje que llevaron á efecto los detenidos en Francia.

Declaran después los guardias de Seguridad Juan Lara y Eduardo Cabañas García, quienes en la mañana en que se cometió el atentado prestaban servicio de vigilancia en el domicilio del señor Gil Robles, cercano al del señor Jiménez Asúa.

Se pregunta á los guardias si reconocen en algunos de los procesados á los individuos que vieron huir y afirman que no.

Con el mismo resultado se interroga al chofer Manuel Montilla López.

Comparece el dueño del garaje en que se guardaba el coche de Aníbal. Se llama Isaac Benito Ayuso, quien sólo sabe que Aníbal sacó el coche aquella mañana.

El limpiabotas del bar de la calle de Chinchilla dice que vió á Aznar, Aníbal y Aguado, á quienes fué á buscar Valdés.

Por último declararon un pinche y dos porteros de la Residencia de Estudiantes llamados, respectivamente, Dionisio López, Francisco Montero de la Mora y Alfredo García, quienes aseguraron que Alberto Ortega desayunó el día del atentado en la Residencia, de donde no salió hasta después de las nueve de la mañana.

Añade que Ortega hizo durante aquel día y los que siguieron vida absolutamente normal.

Suspensión de la vista

A la una y media de la tarde, terminado el desfile de testigos, el presidente suspende la vista hasta las cinco menos cuarto de la tarde.

embargo, han recuperado el importante puesto de Adykdoton, situado en territorio mongol.

LAS VICTIMAS DE UN TORNADO

Gainesville 8.—El número de víctimas del tornado, alcanza ya 322. de las que se han podido encontrar los cadáveres.

Todavía se supone que faltan por sacar los cuerpos de otras cien víctimas, aproximadamente.

El número de heridos es de 1.900. Los daños materiales se estiman en doce millones de dólares.

LAS ACTIVIDADES REVOLUCIONARIAS DE LOS CIUDADANOS DE HONDURAS EN MEJICO

Méjico 8.—El presidente Cárdenas ha ordenado que se practiquen investigaciones acerca de las supuestas actividades revolucionarias de ciudadanos de Honduras en Méjico.

La esposa del ex presidente de Honduras, Anita Gutiérrez, ha acusado á varios oficiales de éstas, haciendo planes para raptar al hermano del ex ministro de la Guerra y otros tres hondureños, destrerrados en Méjico, y que según se informa, fueron últimamente encarcelados en Puerto Méjico.

EL GRAN AVIADOR KINGSFORD SMITH HA MUERTO «OFICIALMENTE»

Sidney.—El Tribunal de Sidney ha decretado el fallecimiento de sir Charles Kingsford Smith.

Muchos aviadores australianos que participaron en la búsqueda del infortunado piloto en Noviembre último acudieron como testigos ante el Tribunal.

La bahía de Bengala se declara como lugar probable del accidente.

EL AVANCE DE LOS COMUNISTAS PREOCUPA AL GOBIERNO DE PEKIN

Nankin.—M. Yeu Chi Chan, gobernador de Chaui, ha informado al Gobierno que las tropas regulares han ocupado los puntos estratégicos del río Amarillo, cortando la retirada á los comunistas, que invadieron el Sudoeste de Chaui.

Sin embargo, preocupa mucho al Gobierno la persistencia de los avances y del ataque de los comunistas.

TEATRO LLORENS

El Sábado de Gloria inauguración de la temporada de Primavera con el estreno de la grandiosa superproducción Nacional C I F E S A

Morena clara

Soberbia creación de **IMPERIO ARGENTINA** y **MIGUEL LIGERO**

Las localidades para el sábado y el domingo están puestas á la venta en la taquilla de dicho Teatro, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, el jueves y el viernes Santos, y el Sábado desde las diez de la mañana.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Siguiendo tradicional costumbre de la Prensa sevillana, EL LIBERAL no publicará sus ediciones del Viernes Santo...

Edición de la mañana

El Liberal en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL PARO OBRERO. — NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION. — TELEGRAMAS DE FELICITACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. MARTINEZ BARRIO.

Para estudiar cuanto se relaciona con el proyectado empréstito del paro obrero, se ha nombrado una comisión especial integrada por el concejal señor Pousa, don Ildefonso García Gerardo, don Arturo López Damas, don Félix Vázquez de Zafra, don Anastasio Franco Pichardo y el secretario é interventor del Ayuntamiento.

Según manifestaciones del alcalde, los dueños de solares que se subscriban al empréstito, no quedan relevados, por este hecho, de continuar la edificación en sus respectivos terrenos, pues el Ayuntamiento seguirá el plan trazado, aplicando lo legislado sobre el particular.

Algunos Comités y personalidades de los partidos del Frente popular han dirigido telegramas de felicitación al Presidente de la República, señor Martínez Barrio, que cuenta en Huelva con numerosos amigos políticos y particulares.

Se halla en ésta el vicepresidente de la Diputación de Córdoba, nuestro querido amigo don Alfonso Duque.

Llegó de Aracena el alcalde, don Rafael Pérez Tello, que ha visitado al gobernador civil.

Ha estado en Huelva, de paso para Madrid, donde fijará su residencia, el administrador de Correos de Lepe, señor Gisbert, hermano del policía asesinado en el atentado contra el señor Jiménez Asúa.

Ha sido trasladado á Sevilla el culto ingeniero, jefe de Obras Públicas de esta provincia, don José Estévez, excelente amigo nuestro.

El señor Estévez, por su ilustración, su llaneza y atable trato, cuenta en Huelva con numerosos amigos que sentimos de veras su forzosa ausencia, y le deseamos en la provincia hermana los mismos éxitos profesionales que ha tenido en Huelva.

El cuadro artístico de la Escuela Teatro Infantil de esta capital ha dado funciones en Riotinto y Nerva, obteniendo gran éxito los pequeños artistas, que han sido aplaudidísimos.

Se halla mejorado de su enfermedad, en Isla Cristina, el funcionario de Obras del Puerto, don Manuel Llanes Barrero, estimado amigo nuestro. Lo celebramos.

Pepe de la Rábida.

NOTAS POLITICAS

Agrupación socialista de Sevilla

Por la Secretaría de esta agrupación se ha dirigido á sus afiliados una circular en la que les recuerda que en los últimos días del mes de Junio próximo se celebrará en Madrid el Congreso del partido, y todas las Agrupaciones deben presentar sus proposiciones.

Anuncia que en el mes actual ha de celebrarse una asamblea, y los afiliados habrán de remitir al Comité antes del 16 del actual las propuestas que estimen pertinentes.

Juventudes socialistas y comunistas

La Federación provincial de las Juventudes socialistas, la de las comunistas y el Comité provincial de unificación han dirigido una circular á sus respectivas organizaciones.

Se dice en ella que los Comités provinciales de Sevilla han llegado á un acuerdo con el delegado del Comité nacional de unificación, habiéndose organizado el respectivo Comité provincial de unificación, integrado por tres miembros de cada Juventud, que realizará una labor preparatoria.

A este fin comunicará á todas las organizaciones juveniles adheridas la conveniencia de proceder en cada pueblo á la formación de Comités de unificación; las invitará para que designen por lo menos un delegado de cada organización que asistan el lunes 13 á la conferencia provincial de Sevilla, en la que el miembro del Comité nacional Manuel Vidal fijará las normas á seguir; también invitará á todos los afiliados para que asistan, utilizando los medios de que dispongan, á la concentración regional en Sevilla, con banderas é insignias.

Asimismo les aconsejará la preparación inmediata de asambleas de unificación de ambas Juventudes en cada pueblo, eligiendo por procedimiento democrático la dirección de la Juventud unificada.

Los firmantes de la circular advierten que las dudas que se ofrezcan serán aclaradas por el Comité provincial.

Partido sindicalista

El Comité local del partido sindicalista comunica á sus afiliados y simpatizantes, así como á los nuevamente incorporados, sus proyectos de ampliación del local social, y á tal efecto les pide que se pongan en contacto con el Comité para el desarrollo de una labor de conjunto.

La Exposición de Bellas Artes

Ayer tarde celebróse el acto de inaugurar la Exposición de Bellas Artes de primavera que, organizada por la Sección del mismo nombre del Ateneo, y patrocinada por el Ayuntamiento, ha sido instalada en el Pabellón Central de la Plaza de América.

Concurrieron al acto el presidente del Ateneo, señor Camacho Baños (don Angel); el de la Sección de Bellas Artes de dicho Centro de cultura, señor Lafita; el ayudante del general de la segunda División, señor Allende; el director del Museo Naval, señor Guillén; el profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, señor Martínez Vázquez; el de la de Cádiz, señor Prieto, los de la de Sevilla, señores Lacárcel y Godoy; los artistas señores Illanes, Acosta, Echegoyán, Cruz Montes y numeroso público.

Exponen interesantes é inspiradas obras los celebrados artistas Eugenio Hermoso, González Santos, Hohenleiter, Soria, Aedo, Santiago Martínez, Rico Cejudo, Godoy, Acosta, Venegas, Labrador, Vázquez Díaz, Juan Núñez, Mercedes Torres Caravaca y muchos más.

Una de las salas está destinada á la exposición de los trabajos presentados al concurso convocado por

el Ateneo, sobre el tema «San Isidoro».

Han concurrido ocho artistas con proyectos de monumentos alusivos al arzobispo patrono de Sevilla y á sus obras, con relieves y pinturas murales.

También han concurrido con bellas obras de escultura los señores Illanes, con un interesante busto de Bécquer; Echegoyán, Lafarque y otros.

Asimismo expone unos deliciosos dibujos Juan Lafita, y unos maravillosos esmaltes de cerámica en metal la ilustre artista sevillana, profesora meritísima de la Escuela de Cerámica de Madrid, Enriqueta Guijó.

Estas obras de esmaltes han llamado poderosamente la atención, haciéndose de las mismas muy justos y merecidos elogios.

También ha sido muy felicitado el esclarecido profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, señor Martínez Vázquez, que está celebrando actualmente una Exposición de sus obras en el antiguo local del Correos, por haber vendido una de las más importantes, titulada «El día de la fiesta», á don Lepegrín Pujol.

La Exposición del señor Martínez Vázquez quedará todavía abierta al público algunos días.

Cartera de noticias

Continúa en el mismo estado de gravedad, habiendo sido trasladado á su domicilio de Marchena, el padre de nuestro estimado amigo el diputado á Cortes, socialista, por Oviedo, don Mariano Moreno Mateos.

En el rápido de Madrid regreso esta mañana de Barcelona, acompañado de su cuadrilla, el matador de toros Paco Perlica.

De Madrid han llegado para presenciar las fiestas de Semana Santa las señoritas Carmen y Angela García López.

Llegó de Barcelona con su familia el propietario don Pedro Romero.

Con su familia ha llegado de Madrid para asistir á las fiestas de Semana Santa el propietario don Joaquín del Castillo.

Para pasar las fiestas primaverales llegó de la capital de la República con su familia don José María Pons.

Procedente de San Sebastián se encuentra en Sevilla con su familia don José María Aguirra.

De Cádiz ha llegado con su familia don Cristóbal Fábregas.

Ha regresado á Córdoba el labrador don Indalecio García.

Tras corta estancia en Sevilla regresó á Sanlúcar de Barrameda el cosechero don José Pérez Barbadiello.

Hemos recibido el cartel anunciador de las próximas fiestas de primavera en Jerez, artística composición fotográfica en huecograbado, semejante por su conjunto alegórico á los de propaganda de las fiestas sevillanas.

SOCIETARIAS

El Comité de la Asociación de obreros municipales se dirige por nuestro conducto al alcalde, con el ruego de que intervenga para que se eviten en el lugar donde se hace efectivo el pago de jornales correspondientes á la sección de limpiadoras, incidentes enojosos entre los agentes del orden y el personal obrero, como el ocurrido recientemente á la limpiadora Isabel Gil Gutiérrez.

El Comité de la Federación local de Sindicatos únicos avisa á todos los telefonistas represaliados de la huelga nacional del año 31 deben pasarse por la secretaría, sita en la calle Vulcano, 2, todos los días, de seis á siete y media de la tarde, para asuntos relacionados con su regreso.

PARA LIMPIEZA Y TEÑIDO DE PRENDAS A LA PERFECCION TINTORERIA ADEMA DI Y MARGALL 3

Cuerpo de Telégrafos

Teniendo en cuenta la gran afluencia de forasteros con motivo de las fiestas de Semana Santa y feria, se establecen los siguientes servicios: Giros: Se pagarán en ventanilla hasta las veinticuatro horas.

El público podrá depositar telegramas en las oficinas establecidas en las estaciones de Córdoba (plaza de Armas) y Cádiz (San Bernardo) á la llegada y salida de los trenes. Sevilla 8 de Abril de 1936.—El delegado jefe del Centro.

Ateneo Popular

Se pone en conocimiento de los socios pertenecientes á esta sección, y á los que quieran pertenecer, que el viernes día 10, se celebrará una reunión para nombrar la directiva de dicha sección.—El delegado.

Un carro arrollado por un camión

En el kilómetro 533 de la carretera de Madrid á Huelva, próximo á la Pañoleta, el camión de la matrícula de Huelva número 1.806, propiedad de don Francisco Rodríguez Cano, de Villalba del Alcor, arrolló al carro número 130 de la matrícula de Sevilla.

El conductor del camión, José Garrido Sánchez, manifestó que el atropello fué inevitable por haberse cruzado otro coche que venía en dirección contraria y no tener hueco para pasar ni tiempo de hacer funcionar los frenos. El mulo de varas del carro sufrió rozaduras en el costillar.

Manuel Centeno Y

El Niño de Villanueva cantarán sus afamadas saetas en la TRIBUNA de la Plaza de la República

La higiene en la vivienda

Hemos recibido la visita de una numerosísima Comisión de hombres y mujeres, vecinos de la casa número 54 de la calle Doctor Fedriani (Huerta de la Palmerilla) para rogarnos hagamos público que por tres veces han presentado en el Ayuntamiento la denuncia del estado lamentable que en el aspecto material y de higiene se encuentra la expresada finca, detallando en la denuncia cuantos defectos y anomalías tiene la casa, tales como falta de agua potable, techos lluviosos, etc., sin que dichas denuncias hayan sido atendidas ni tenidas en cuenta.

También, y en número más elevado de veces, han formulado la denuncia á los dueños de la casa, con idéntico resultado negativo.

Públicamente llaman la atención del alcalde y del delegado de Sanidad en la confianza de que esta vez serán atendidos.

Solución de la huelga campesina de Aldea Corcoya

La Guardia civil de Badolatos comunica que la Sociedad de obreros campesinos de Aldea Corcoya «Defensa del Trabajo» ha retirado el oficio de huelga general por tiempo indefinido que tenía presentado con motivo de los sucesos, en los que hallaron la muerte dos obreros y resultaron varios más heridos de consideración.

Bar Cristina Hotel SABADO DE GLORIA de diez á una noche Gran baile flamenco Organizado por el maestro REALITO Entrada 5 pesetas Pascua de Resurrección Tarde y noche Magnifico Cuadro Andaluz

Crónica de sucesos

Un niño es atropellado por un coche y resulta gravemente herido

En la calle Castilla, un coche arrastrado por caballos, atropelló al niño de ocho años Francisco Romero Morteo. El lesionado vive con sus padres en la calle Castilla, 124.

Trasladado á la casa de socorro del distrito, fué asistido de primera intención por el facultativo de guardia, pasando al Hospital, donde reconocido nuevamente por el doctor Tous, auxiliado de los practicantes señores Sabio y Moreno, se le apreciaron heridas contusas á colgajo, de 25 centímetros de longitud en la cabeza, erosiones en distintas partes del cuerpo, é intensa hemorragia, de pronóstico grave. Quedó encamado en la sala del Rosario.

Una caída

En el Hospital fué asistida por el doctor Vila y practicantes Sabio y Moreno, Dolores Guillén López, de veintitrés años, la cual, á consecuencia de una caída de la escalera de su domicilio en la calle Duque de Montemar, 27, se causó contusiones en una pierna. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Un juerguista sin dinero

José Cruz Cordobés, que vive en la calle Pedro Miguel, se sintió con ganas de echar una cana al aire, y sin hacer provisiones de dinero se lanzó á la aventura. Nuestro hombre tomó el coche de Francisco Jiménez Orellana y emprendió su excursión, cortita, pues el chofer no reclamó más que siete pesetas por el viaje, que, naturalmente, no le fueron abonadas. Dejó este coche y tomó el de Antonio Rojas Mata, haciendo un nuevo y más largo recorrido, que terminó en Tablada, donde el chofer, un tanto escamado, le pasó la minuta, que importaba noventa y una pesetas, que el viajero no pudo satisfacer por haberse gastado en las tabernas el escaso dinero que sacó de su casa.

Los choferes de referencia denunciaron lo que les había ocurrido, y el juerguista dió con sus huecos en la Comisaría de la calle Jesús, en estado de lamentable embriaguez. Del suceso dióse parte al Juzgado de guardia.

Raterías

Carlos Manuel Dor, que habita en la Avenida de San José, ha denunciado en la Comisaría de la plaza de Jáuregui que de la azotea de su casa le han hurtado ropas, cuyo valor calcula en doscientas pesetas.

En Villaverde del Rio hubo una colisión, resultando dos individuos heridos

Hoy hemos tenido noticias de unos sucesos ocurridos en el pueblo de Villaverde del Rio en el día de ayer. La Guardia civil del puesto de Alcalá del Río recibió aviso del alcalde de Villaverde de que en dicho pueblo se había registrado una alteración del orden público.

El oficial jefe del puesto trasladó seguidamente con fuerzas á sus órdenes al mencionado pueblo. Al entrar en el mismo encontraron á dos individuos heridos, los cuales resultaron ser Antonio Chaparro Alvarez, de 24 años de edad, y Zacarías León Martín, de 21. El primero fué curado por el médico de la localidad de fuerte traumatismo en el brazo derecho, de pronóstico reservado, y Zacarías de una lesión leve en el ojo derecho. Manifestaron que dichas lesiones las habían recibido en colisión con un grupo de individuos, los cuales les habían golpeado.

Cuando la fuerza pública se dirigía al Juzgado en unión de dichos individuos después de ser asistidos, cruzáronse con Antonio Alés Moreno y Francisco Núñez Villarreal (a) «El Cantillanero», los cuales fueron detenidos por denunciar los lesionados que habían intervenido en la colisión. La Guardia civil los cacheó.

La Guardia civil detuvo en Villaverde del Río á José Morán Alés (a) «El Minero», de 36 años; Antonio Alés Moreno, de 24; Gabriel Melero Navarrete «El Melero», de 24, y Francisco Núñez Villarreal, también de 24, los cuales han sido conducidos á esta Cárcel de Sevilla, según órdenes telefónicas del gobernador civil. La tranquilidad y el orden público es completo en Villaverde del Río.

Información telefónica general

A un propietario lo asesinan á tiros en su casa

Parece que el crimen ha obedecido á una venganza personal

Barcelona 8.—A las once y media de la mañana se perpetró un crimen en el piso primero, primera puerta, de la casa número 47 de la calle de Ciballers.

A dicha hora los vecinos de la casa se movilizaron alarmados por haber oído disparos, que salieron del departamento citado, y encontraron tendido en el recibidor de dicha casa al propietario, don Víctor Serra, Company, de 52 años. El herido fué trasladado inmediatamente al Hospital Clínico, donde ingresó cadáver. Presentaba seis ó siete heridas de arma de fuego en distintas partes del cuerpo, especialmente en el pecho y en la cabeza.

Según los antecedentes recogidos, el muerto era propietario de varias casas de esta ciudad, que él mismo se administraba. Vivía en la calle de Prat de la Riba, 2, de San Juan de Espí, y venía todos los días á la casa citada, donde había habilitado un despacho. Con objeto de ahorrar se un criado, dejaba siempre abierta la puerta del despacho, por lo que se podía entrar en él sin necesidad de llamar. En un armario existente frente al corredor se han encontrado las siguientes armas: Un rifle, una tercerola, dos escopetas de caza, un mosquetón y dos rifles marca Tigre. Todas ellas llevan la insignia del Somatén de Cataluña. Parece que había pertenecido también á Acción Ciudadana. Se han encontrado dos cápsulas y se ha observado un impacto en un radiador de la calefacción.

Se ignora de momento cómo pudo cometerse el crimen y los móviles del mismo, y se cree que se trata de una venganza personal. Queda descartado, por las relaciones del interfecto, que pueda tratarse de un hecho político, no obstante pertenecer la víctima á un partido de extrema derecha.

Ninguno de los vecinos ha visto entrar ni salir á nadie de la casa y en el registro que practicaron la Policía y el Juzgado no se ha encontrado nada anormal ni en el despacho ni en los muebles del piso.

También han sido encontrados importantes documentos. La Policía y el Gabinete de Investigación trabajan activamente para obtener las huellas dactilares que puedan dar luz en este asunto. Se ha levantado también un plano de la casa y se ha tomado declaración á los vecinos.

Diligencias judiciales

Barcelona 8.—El Juzgado número 16, á quien corresponde la instrucción del sumario con motivo del crimen de esta mañana en la calle Frivaller, ha continuado por la tarde sus diligencias, comenzando á tomar declaraciones. Ha declarado la inquilina de la casa Juana Clavaguera, quien dijo que poco antes de ocurrir el hecho había visto entrar á un individuo en el despacho. Los vecinos del piso frontero al de la víctima, señores Conrado, manifestaron que, como todas las mañanas, entregaron al señor Serra la llave del despacho y 115 pesetas que habían cobrado por su cuenta. Dicha cantidad no ha sido encontrada en el despacho. Por orden del juez unos agentes se trasladaron á San Juan de Espí, donde vivía la víctima, comprobando que el interfecto había sido amenazado.

Mientras se realizaban estas diligencias, se recibió de Gerona la noticia de que á las cinco de la tarde había sido detenido allí el autor del hecho, Julián Castillo Serrano, que estaba convicto y confeso. Inmediatamente se ordenó su traslado á Barcelona en rigurosa incomunicación.

En el despacho del juez estuvieron á última hora cuatro hijos del señor Serra, á quienes se entregó el dinero y objetos que el muerto llevaba encima.

El médico forense se personó en el Hospital Clínico, examinando las heridas que presenta el cadáver y que son: Una en la rodilla derecha, otra en el fémur izquierdo, otra en el muslo izquierdo, otra en el dorso de la mano derecha y otra en la teilla izquierda, que le atraviesa el corazón, mortal de necesidad.

El autor del crimen es detenido en Gerona, y declara que lo cometió por una venganza, haciendo un relato detallado del suceso

Gerona 8.—A última hora de esta tarde, un guardia de Seguridad que se encontraba en una taberna de la calle Cort Real de esta ciudad, vió en la misma á un individuo que le infundió sospechas, porque llevaba en el bolsillo superior del mono que vestía un cargador de pistola.

Procedió á su detención, conduciéndole á la Comisaría de Vigilancia. Allí declaró el detenido llamarse Julián Castillo Serrano, de cua-

renta y seis años, natural de un pueblo de la provincia de Jaén, y con una serenidad y sangre fría excepcional añadió que esta mañana había asesinado al acaudalado propietario barcelonés don Víctor Serra Company en su despacho de la calle Frivaller, 47, de Barcelona.

Entregó una pistola y dos cargadores, uno de ellos vacío. Ante la insólita confesión se telefonó inmediatamente á la Jefatura de Policía de Barcelona, donde confirmaron la veracidad de las manifestaciones del detenido.

Este explicó que poseía una tienda de frutas en Barcelona, y que hace unos seis meses el propietario del local, hoy víctima del suceso, le desahució por falta de pago, poniéndole en el trance de malvender cuanto poseía.

En vista de ello juró vengarse, matando al señor Serra, y anunció á éste por carta su propósito.

Esta mañana el detenido estuvo vigilando la llegada de su víctima y una vez que ésta entró en la casa donde tiene instalado el despacho, marchó á su domicilio á recoger la pistola que tenía preparada para cometer el crimen. A las once de la mañana entró en el despacho de don Víctor Serra, y éste, al verle, le preguntó: «¿A qué viene usted aquí?». Julián contestó:

«Pues á liquidar nuestras cuentas». Y al mismo tiempo que lo decía disparó seis tiros de pistola contra su víctima.

Castillo ha confesado que inmediatamente bajó á la estación, tomando el tren para Gerona, con intención de permanecer unos días en dicha ciudad y buscar una ocasión propicia para pasar la frontera y dirigirse á Marsella, ciudad que conoce perfectamente por haber trabajado allí ocho años. Manifestó por último el detenido, que la pistola y los cargadores los había recogido en un montón de basura durante la noche del 6 de Octubre en Barcelona.

Las terceras Cortes de la República

El señor Pestaña propone que la Cámara se asocie á un homenaje que se va á rendir á la memoria de Pi y Margall

Madrid 8.—A las cinco abre la sesión el señor Jiménez Asúa.

Las tribunas se hallan muy concurridas.

En los escaños hay pocos diputados. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.

Se lee el despacho ordinario y se entra en él

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores don Rufino Cano de Rueda y don Manuel Martínez Risco proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado por Segovia y Orense, respectivamente.

También se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Valeriano Casanueva Picasso, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, á reserva de la opción á que tiene derecho con arreglo á lo dispuesto en la ley que rige esta materia, entre este cargo y el de abogado del Estado que desempeña en la actualidad.

Prometen el cargo cuatro diputados.

El señor Martínez Risco pide la palabra y manifiesta su conformidad con la votación favorable á la proposición que ayer fué defendida por el señor Prieto, en relación con el artículo 81 de la Constitución.

Seguidamente el presidente manifiesta que con el fin de dar tiempo á los jefes de las minorías para designar los vocales que han de formar parte de la Diputación Permanente y de la Comisión de Gobierno interior, propone la suspensión de la sesión.

Agrega que más tarde se reanudará, con el fin de discutir la proposición de la mayoría, que ayer quedó sobre la mesa, encaminada á que se acordada la suspensión de las sesio-

nes hasta el próximo día 15.

Acto seguido se suspende la sesión. Son las cinco y cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión.

Por un secretario se da lectura de los nombres de los señores diputados que han sido designados por las diferentes minorías para formar parte de la Diputación Permanente y de la Comisión de Gobierno interior. Los nombres propuestos son aprobados por unanimidad.

El señor Escribano, de Izquierda Republicana, defiende la proposición que ayer quedó sobre la mesa, encaminada á que las Cortes suspendan las sesiones hasta el próximo día 15. Justifica dicha propuesta diciendo que la Cámara, después de

la intensa labor realizada, se halla necesitada de descanso, que unos dedicarían á sus devociones y otros á los trabajos de propaganda política.

El presidente, señor Jiménez Asúa, pregunta si se aprueba la proposición.

A ello se oponen los diputados comunistas, en vista de lo cual se vota la proposición, que es aprobada en votación ordinaria por gran mayoría.

El señor Pestaña propone que la Cámara se asocie á un homenaje que se rendirá el próximo día 12 á la memoria de Pi y Margall, con motivo del descubrimiento de un monumento destinado á perpetuar el recuerdo del insigne repúblico.

El presidente contesta que la propuesta del señor Pestaña constará en acta para los efectos oportunos.

Seguidamente se levanta la sesión á las nueve en punto.

NOTAS POLITICAS

Representaciones de la minoría socialista

Madrid 8.—Se ha reunido la minoría socialista para designar sus representantes en la Diputación permanente y en la Comisión de Gobierno interior.

Para la primera han sido designados los señores Prieto, Largo Caballero, Araquistáin, Alvarez del Vayo y Pascual Tomás, y para la segunda De Francisco y Llopi.

Otras minorías nombran sus representantes

Las minorías de Izquierda republicana han designado para que las representen en la Diputación permanente de las Cortes á los señores Palomo, Velao, Vargas, Nogués, Rico, Pascual Lecne y Fernández Clérigo.

Para la de Gobierno interior á los señores Gonzalez Talabau, Jaen y Gonzalez Lopez.

La minoría de Esquerra ha designado para la Diputación permanente de las Cortes á los señores Corominas y Tiera, y para la Comisión de Gobierno interior al señor Massip.

La minoría agraria ha designado, por sí le corresponde un puesto en dichas Comisiones, á los señores Cid y Velayos.

Para la Diputación permanente de las Cortes se ha designado por el partido comunista á don José Diaz.

La minoría nacionalista vasca ha designado para que forme parte de la Diputación permanente de las Cortes á don José Horn. Mientras dure la enfermedad de éste le sustituirá el señor Irazusta.

Viaje á Sevilla del señor Blasco Garzón

Madrid 8.—Mañana, después de terminado el Consejo en Palacio, el ministro de Comunicaciones marchará en automóvil á Sevilla.

El señor Blasco Garzón estará de regreso en Madrid en los primeros días de la semana próxima.

El Sr. González Peña de propaganda

Madrid 8.—El diputado socialista señor González Peña se propone realizar una activa campaña de propaganda, comenzando por un acto que se celebrará en Zaragoza á fines de este mes.

Manifestaciones del Sr. Jiménez Asúa

Madrid 8.—Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes, don Luis Jiménez Asúa, dijo á los informadores que en la sesión del día 15 se discutirá un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades leído en la sesión de hoy, y que luego de aprobarse se procederá al nombramiento de las Comisiones Permanentes de los distintos ministerios.

—Se nombrarán todas!
—Todas, ó la mayor parte.
Otro informador dijo:
—Es que como hoy ha ocupado tanto tiempo el nombramiento de las dos que se han designado...

Y el presidente repuso:
—Es que las dos que se han nombrado hoy marcan la pauta de las restantes.

Finalmente, dijo el señor Jiménez Asúa que se había acordado enviar un oficio al alcalde de Barcelona adhiriéndose al homenaje que en la capital catalana se celebra en honor del señor Pi y Margall.

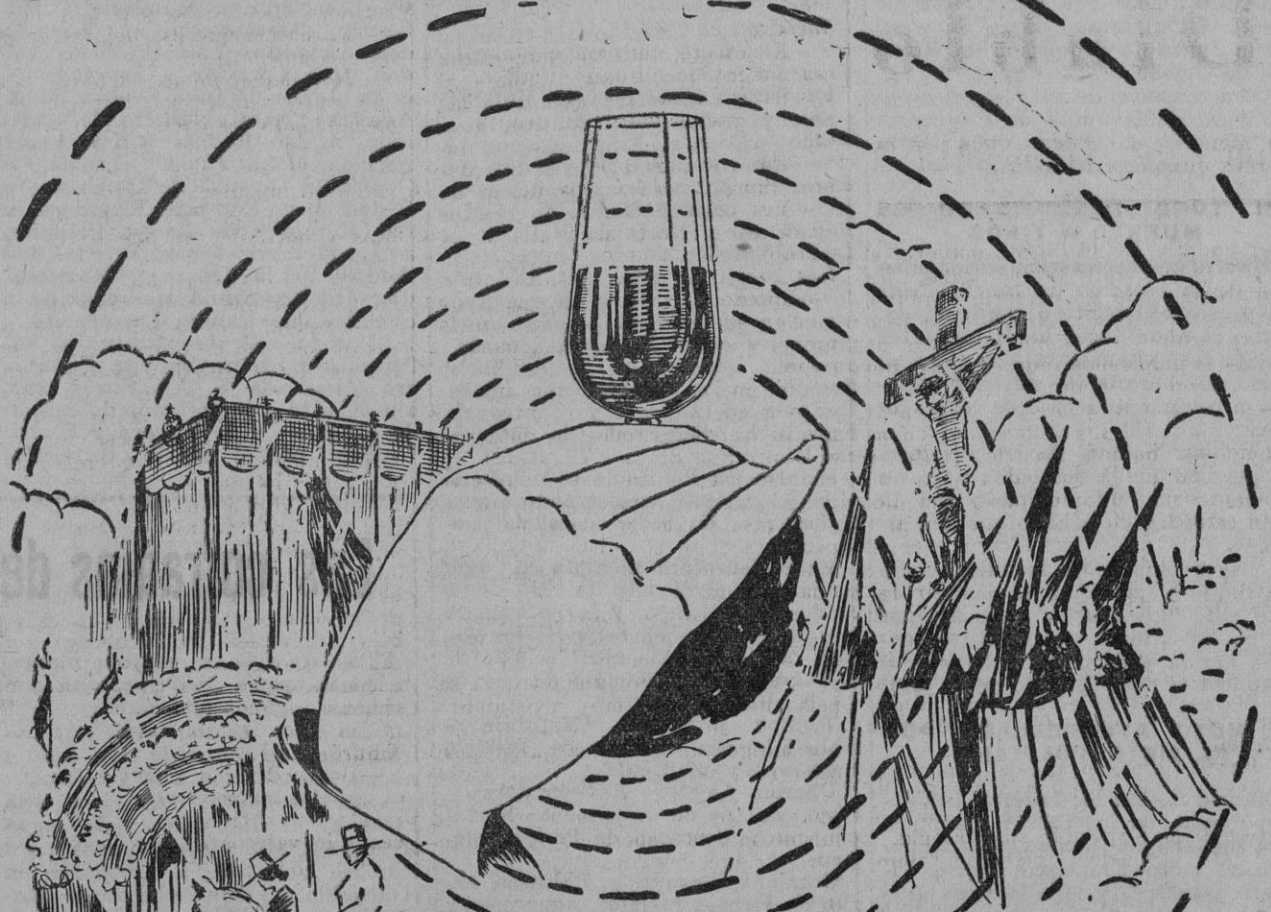
El Sr. Azaña anuncia un decreto importantísimo

Madrid 8.—A las nueve menos cuarto de la noche abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, quien dijo á los informadores que el Consejo de ministros que se iba á celebrar en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se había adelantado, y tendrá lugar mañana, á las once y media. El viernes tendremos Consejo ordinario en la Presidencia.

Dijo después el señor Azaña que iba á someter á la firma del Presidente de la República un decreto cuyo texto facilitaría más tarde en el ministerio de la Gobernación.

Se le preguntó si el decreto era importante, y, sonriente, dijo:
—Importantísimo. Ya les digo que les darán allí copia de él.

¿Qué se beberá estos días de SEMANA SANTA Y FERIA?



NECTAR

de CONZALEZ BYASS

que es una cosa muy seria

Publicidad «Galerin».—Sevilla.

Información telefónica general

HACIA UNA NUEVA POLITICA ECONOMICA

Manifestaciones del ministro de Industria y Comercio

Madrid 8.—El ministro de Industria y Comercio nos dijo esta mañana:

—Hoy quedarán firmados los decretos que tienden a facilitar que se fabriquen en España automóviles de marca extranjera, empleando el mayor porcentaje de elementos materiales indígenas.

Hay una pausa, y luego el ministro continúa:

—Hasta ahora ha habido en esta casa el defecto de tratar los problemas económicos de un modo fragmentario sin una idea generatriz, resolviendo los conflictos que se han ido presentando de un modo independiente, sin tener en cuenta las nuevas perturbaciones que creaban. Así, por ejemplo, nos encontramos hoy con una serie de Tratados comerciales absurdos, para cuya redacción se advierte que no se tuvieron en cuenta intereses generales de nuestra economía como debe ser, sino especiales de un sector, y en muchos casos personales. Han sido muchos Tratados de «clearing» los que se han firmado, sin tener en cuenta lo peligroso que en la práctica resulta y ahora yo quisiera ver si pueden substituirse por otros Tratados, en que la compensación no fuera cien por cien, como los actuales. He tratado el asunto con el ministro

de Hacienda. Está preparado en estas cuestiones y posible es que llegemos a una fórmula para incluir en ellos un margen que permita ir compensando los saldos que actualmente tenemos con el extranjero que, como ustedes saben, representan una cifra muy elevada.

El señor Franco está decidido, cueste lo que cueste, a que desaparezca esa situación en que nos hallamos para con el exterior.

—¿Al fin prescindieron ustedes de vender trigo a Bélgica?

—No de un modo absoluto. Aquella fórmula de que otro día hablé para enviar el cereal en compensación de los créditos se ha reformado en el sentido de facultar a los compradores belgas para la adquisición de productos españoles.

—¿Y del Tratado con Inglaterra, ¿nos puede decir usted algo?

—Por el momento está suspendido. Hay dificultades que no he de ocultar y que residen en el carbón. Nosotros tenemos el conflicto de superproducción, que también tiene Inglaterra, y en esta situación no es fácil llegar a un acuerdo.

Por nuestra parte, creo que para remediar nuestra situación interior tendremos que llegar a la hidrogeneración para la obtención de gasolina, a pesar de resultar tan poco económico el procedimiento.

Continúa la vista de la causa por el atentado contra el Sr. Jiménez Asúa

Madrid 8.—A las cinco se reanuda el juicio y desfilan varios testigos, que no aportan ningún dato de interés.

El fiscal, posteriormente, modifica sus conclusiones en el sentido de apreciar que existe tan sólo un delito consumado de asesinato en lugar de uno consumado y otro frustrado. Mantiene la acusación para los encubridores y solicita para el autor treinta años, y cinco por tenencia ilícita de armas. Para los encubridores pide la pena de ocho años.

El acusador privado se muestra de acuerdo con el fiscal, menos en lo referente a Valdés y Chacel, a quienes no acusa.

Los defensores niegan la participación de sus patrocinados y piden la absolución.

A las seis de la tarde empieza a informar el fiscal. Hace un relato del suceso y dice que del examen de los hechos se desprende que Anibal, Ortega, Aznar y Díaz Aguado fueron los que dispararon desde el auto contra el señor Jiménez Asúa. Asegura que existió premeditación. Expresa su convicción moral de que Ortega fue uno de los autores materiales del atentado.

Señala la culpabilidad de cada uno de los procesados y termina dando lectura a un escrito final, sumario de su calificación y petición penal.

A continuación informa el acusador privado, señor Castillo. Dice que no acusa en nombre del señor Jiménez Asúa, quien parece no lo necesita, ni lo desea, sino en nombre del agente Gisbert, de quien hace un fervoroso elogio.

Afirma que los agresores del señor Asúa contaban de antemano con que habían de disparar contra el señor Gisbert, a quien conocían por acompañar todas las mañanas al señor Asúa.

Califica el hecho como un delito de asesinato consumado. Se extiende en minuciosas consideraciones para demostrar que Ortega disparó contra el señor Gisbert.

Señala también la culpabilidad de los demás procesados y termina diciendo que él no define si el atentado es político o no. Pero no se puede negar que Jiménez Asúa es socialista, y fascistas los que se sientan en banquillo.

Seguidamente informa don Honorio Valentín Gamazo, defensor de Alberto Ortega. Comienza afirmando que cree a su defendido inocente. Condena a continuación el sistema de violencias en todos los campos, y rinde un elogio al profesor Jiménez Asúa, después de celebrar que saliera ileso del atentado.

Examina el sumario y dice que lo único que se ha averiguado son los móviles del atentado, que nacieron del asesinato de dos estudiantes, cometido noches antes en Madrid.

Estima que nadie puede afirmar en conciencia que Ortega tomó parte en el atentado, ni que los otros estudiantes actuaron como encubridores. No puede, por tanto, dictarse sentencia condenatoria.

Señala la circunstancia de que son muchos los testigos que dicen que sólo eran tres los individuos

que iban en el auto desde el cual se disparó, y dice que si Ortega lo hubiese hecho se habría puesto a salvo en lugar de hacer su vida normal.

Por último, cita un texto de Jiménez Asúa, en que éste, recogiendo una frase de Canal, dice: «Al hombre hay que condenarle según la verdad, no según las presunciones».

Termina pidiendo la absolución de su defendido, Alberto Ortega.

El presidente suspende el juicio, que se reanuda mañana a las diez de la mañana.

MADRID

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 8.—Se han firmado los decretos siguientes del ministerio de Justicia:

Orden nombrando a don Antonio Roste Villa para el cargo de vocal de la Junta de Protección de Menores de Oviedo.

Otra disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta de Protección de Menores de Oviedo doña María Teresa Junquera Hidrán.

UN TORO DESMANDADO ES MUERTO A TIROS

Madrid 8.—Esta tarde, en los muelles de la estación de las Peñuelas se presentó un toro desmndado. Como en aquel lugar había bastantes empleados, y la res se arrancaba al bulto, los obreros se vieron precisados a refugiarse debajo de los vagones.

La Guardia civil de las Peñuelas se personó en la estación; pero de momento no pudo disparar por la gran cantidad de público que allí había.

El toro emprendió la huida hacia la China, y al llegar al puente de este sitio los guardias dispararon. La res se eufureció aún más al sentir herida y acometió a la pareja. Entonces el cabo la mató de un tiro.

UN MOZO ATROPELLADO POR EL METROPOLITANO

Madrid 8.—En los talleres del Metropolitano, en los Cuatro Caminos, esta mañana fué atropellado por un tren el mozo Francisco Barrio Vinagre, que resultó con lesiones graves.

Algunos de sus compañeros le trasladaron a la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué curado de primera intención y después fué trasladado al equipo quirúrgico, donde falleció horas después.

UNA CAMIONETA ATROPELLADA A UN SOLDADO

Madrid 8.—Jaime Bermúdez Suárez, soldado del regimiento de Infantería número 31, fué atropellado en la calle Ferraz, frente a la de Luisa Fernanda, por la camioneta 3.630, de Salamanca, que conducía Alejandro Hernández García, de treinta y ocho años, de Barco de Avila.

El conductor fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El ministro de la Gobernación habla de los conflictos obreros resueltos

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestando que seguían recibiendo noticias de conflictos obreros solucionados.

En Carballino (Orense) se ha resuelto el conflicto existente á consecuencia de diferencias entre obreros de distinta ideología. En Huesca han reanudado el trabajo los obreros del ramo de construcción, llegando a un completo acuerdo con los patronos sin necesidad de que intervinieran las autoridades. En Villarejo de Salvanes se ha arreglado una huelga existente mediante la intervención del gobernador de Madrid y el alcalde de dicho pueblo.

En Málaga—añadió el ministro—no ha llegado a plantearse la huelga anunciada por el Sindicato pesquero de Málaga y sus contornos.

Por último, se ha arreglado un gravísimo conflicto que existía á consecuencia de la huelga de la fábrica de gas y electricidad del Valle de Lerín (Almería). Dicha fábrica da fuerza a media provincia y la huelga había ocasionado la paralización de muchas industrias, por lo cual existía gran preocupación.

El señor Salvador terminó hablando de lo emocionante, que resultó el acto de proclamar Presidente interino de la República al señor Martínez Barrio, y dijo que para la elección de nuevo Presidente el Gobierno estudiará las fechas para evitar que coincidan las elecciones de compromisarios con las parciales de diputados que han de verificarse.

Las fiestas que se celebran en Sevilla evidencian la tolerancia que existe en el país

Madrid 8.—El ministro de Comunicaciones habló con algunos periodistas, y la conversación recayó sobre las fiestas de Semana Santa en Sevilla. El señor Blasco Garzón se mostraba muy satisfecho de la extraordinaria concurrencia que se aprecia en la citada capital andaluza y de que hayan salido con toda normalidad las procesiones, pues, a su juicio, esto evidencia la tolerancia que existe en el país, de acuerdo con el régimen democrático.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar a las doce horas del día 8:

Penetrar en nuestra Península las presiones bajas del Atlántico, quedando todavía en éste pequeños núcleos sobre el paralelo 15 al Sur del meridiano 40. Se forman núcleos de presiones bajas relativas en el Mar Balear, en el Norte de Italia y al Este de Sicilia.

Las presiones altas del Atlántico se mantienen al Norte de las Azores. An se registran algunas precipitaciones en el Norte de Escocia; pero en general ha mejorado el tiempo en el archipiélago inglés. También en el Norte y Centro de Francia ha disminuido la nubosidad.

En nuestra Península se mantiene el cielo cubierto, registrándose precipitaciones en todas nuestras provincias.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 29 grados en Murcia, y la mínima de hoy de 4 grados en Segovia. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 15,5 grados y la mínima de hoy de 7,4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, racha de vientos fuertes, aguaceros y marejada.

Duero, Centro Extremadura y Ebro, vientos de componente Norte. aguaceros, descenso de la temperatura.

Cataluña, Levante y Baleares, racha de vientos fuertes, aguaceros y marejada.

Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la cuenca son:

Jaén, la máxima de ayer fué de 18 grados y la mínima de hoy de 8 grados.

Baeza, 13 y 6.

Observatorio Tablada, 19 y 13.

Llerena, 17 y 11.

Mestanza, 12 y 8.

Linares, 17 y 10.

Andújar, 23 y 7.

Arjona, 15 y 8.

Hornachuelos, 16 y 10.

Santa Elena, 12 y 7.

Ubeda, 14 y 9.

Huércar, 26 y 7.

Aracena, 18 y 7.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 8.—Instrucción: Orden nombrando a don Jesús Prados Errarte catedrático numerario de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; y a don Julio Tejero Nieves, catedrático de igual asignatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Otra disponiendo se anuncie al turno que reglamentariamente le corresponda la provisión de la cátedra de Historia de la Cultura, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando a don Guillermo Sánchez Aguilera catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Otra relativa a la Escuela preparatoria de ingreso en el Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Tudela (Navarra).

Otra nombrando vocal del Patronato local de formación profesional de Valencia, a don Francisco Forriot Ferrer.

Otra adjudicando definitivamente a don Juan Gamallo Escribano la subasta de las obras de construcción de la Escuela unitaria de asistencia mixta, en San Pelayo de la Guareña (Salamanca).

Trabajo: Orden disponiendo que la Compañía de Seguros denominada «La Provisión Española», domiciliada en Sevilla, sea inscrita en el registro especial de entidades autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que a éste le impone la legislación de accidentes del trabajo.

Otra disponiendo se constituya en el Jurado mixto de siderurgia y derivados de Oviedo, y con jurisdicción provincial, una sección de empleados técnicos y administrativos al servicio de fábricas de pequeña metalurgia.

Industria y Comercio: Orden admitiendo a los señores que se mencionan como afiliados de la nueva sección del Sindicato de almacenistas é importadores de carbón de los puertos de Vizcaya y Castro Urdiales.

Primero.—Se admite como afiliados de la nueva sección del Sindicato de almacenistas é importadores de carbón de los puertos de Vizcaya y Castro Urdiales, como almacenistas é importadores por el puerto de Bermeo, a don Juan Cruz Layano, a don Pedro Anasagati y Aurecochecha, a don Agapito Dío Aguirrechu, a don Román Chacartegui y Arrinda, a doña Sionisa de Bengoechea é Idogaya (viuda de J. Nardiz); como almacenista é importador por el puerto de Elanchove, a doña Dionisia Bengoechea é Idogaya; por los puertos de Elanchove y Mundaca, a don Román, Chacartegui y Arrinda, don Alejandro Valdés Goicoechea, don José Cortazar y Erquiaga y doña Juana Uranga (viuda de J. Aguirre); para el puerto de Ondarroa, a don Román Chacartegui Arrinda, doña Juana Uranga, Compañía General de Carbones; y a don José Cortazar Erquiaga, y por el puerto de Castro Urdiales, a don Gregorio López Pereda, don Andrés de la Llosa y Martínez, don Antonio Arana Mediganoitia y don Enrique Vallejo Larredonda.

Segundo.—Se desestiman las solicitudes de doña Casimira Eizaguirre (viuda de S. Arrasate), para almacenista é importador de carbón de los puertos de Vizcaya y Castro Urdiales por el puerto de On-

droa; de don Enrique Vallejo Larredonda por los de Plascencia, Ondarroa, Bermeo y Lequeitio; y de don José María Urrutia Echevarría, don Ramón Peña Aznar y Productos Cerámicos y Refractarios, S. L., del puerto de Castro Urdiales.

Tercero.—Se desestiman las instancias de don Enrique Vallejo Larredonda y otros, y de la Alcaldía del Ayuntamiento de Castro Urdiales, solicitando la creación de un Sindicato de almacenistas é importadores de carbón con carácter autónomo, sin la limitación impuesta en la orden ministerial de primero de Agosto de 1935.

Cuarto.—Se concede un plazo de diez días naturales para que los interesados que, en tiempo hábil, hubieran solicitado ser admitidos en el Sindicato y no figuren en el apartado primero de esta disposición puedan recurrir ante este ministerio, justificando documentalmente el derecho que consideran les asiste.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

Del atentado contra el Sr. Ortega y Gasset

Observaciones de la Policía

Madrid 8.—La Policía ha practicado un reconocimiento en la casa en que vive don Eduardo Ortega y Gasset y ha encontrado entre los escombros varios trozos de latón y unos tornillos. Se comprobó que el tamaño de la cestería era relativamente grande y debía de llevar dos tapas, que iban sujetas con correas. En el interior se cree que iba una caacrola con un tubo largo, semejante a los que forman las lámparas de acetileno.

Se cree que el aparato debía de ser de los llamados de «relojería».

Todas estas observaciones han sido comunicadas al Juzgado de guardia.

RECOCIENDO UN RUMOR

¿Se separa Indalecio Prieto del partido socialista?

Madrid 8.—El periódico «Ya» recoge el rumor que dice circula insistentemente de que don Indalecio Prieto ha decidido separarse del partido socialista, en vista de los ataques que le dirigen algunos miembros de este partido.

En cuanto a la trayectoria política que haya de seguir el señor Prieto—añade «Ya»—se asegura que derivaría hacia las filas de Izquierda republicana, donde nos consta sería bien recibido, y que al hacerlo pasaría a ocupar las filas gubernamentales.

También se asegura que acompañan al señor Prieto una veintena de diputados de su partido, que no se muestran conformes con la trayectoria que el señor Largo Caballero imprime al partido socialista, que ha llegado a confundir su táctica con la de los comunistas.

Las cofradías del Miércoles Santo

El día de ayer se mantuvo inseguro, hasta media tarde, en que descendieron algunos aguaceros.

A las cinco cesó la lluvia, y la Cofradía de San Bernardo se decidió a realizar su estación a la Catedral.

A las siete menos veinte llegó a la Plaza de la República, y el agua arrió de tal modo que los cofrades vieron obligados a refugiarse en el arquillo del Ayuntamiento, renunciando a seguir su recorrido por la Plaza Nueva, calles Tetuán y Velázquez a la Campana.

La cofradía estuvo largo espacio de tiempo esperando a que cesara la lluvia, y cuando ésta cesó volvió hacia nuestra Basílica, regresando a su templo. Este contratiempo contrarió extraordinariamente a los cofrades, que han puesto su mayor celo para que sus «pasos» lucieran en todo su esplendor.

A continuación desfilaron, haciendo su carrera completa, las Hermandades de las iglesias de San Antonio de Padua, la del Baratillo, la de los Panaderos en la calle Orfila, la de San Pedro, la de San Vicente y la de la capilla de San Gregorio.

Todas las cofradías hicieron su recorrido con perfecto orden, siendo

recibidas por el gentío con abundantes aplausos y cantándose muchas «saetas».

Como todos los «pasos» hicieron parada frente a la Asociación de la Prensa, desde cuyos balcones cantó varias «saetas» con gran estilo Manolo el Leña. Desde los del Aero Club lo hizo el Niño Gloria.

La carrera se mantuvo bastante animada, a pesar de lo desapacible y lluvioso de la tarde, que impidió la salida de muchas familias, que no se decidieron a dejar sus respectivos domicilios.

Donde la concurrencia de público se mostró más numerosa fué en calle Sierpes, Plaza de la República, Campana y Cánovas del Castillo hasta la Catedral. ¡Ciertamente que hay ganas de ver cofradías!

El día de hoy y el de mañana prometen alcanzar la máxima afluencia, pues los trenes y autobuses llegan atestados y en el Aeródromo de Tablada siguen aterrizando aparatos, que llegan con sus plazas completas.

Si el tiempo se muestra propicio, las tardes del jueves y viernes reverterán la brillantez y el esplendor que estamos acostumbrados.

Información telefónica general

De los comentarios de la Prensa de Cataluña sobre la destitución del Sr. Alcalá Zamora

(Viene de la página 12.)

pues la disolución era innecesaria; pero si el Cuerpo electoral rectificara en el sentido de la anterior mayoría parlamentaria, como ocurrió después de las Cortes Constituyentes y de las primeras Cortes ordinarias de la República, es evidente que el resultado de la consulta electoral confirma constitucionalmente la necesidad de la disolución. Con todo ello, no tiene justificación lo que se ha hecho ahora.

Destaca a continuación los elogios que hizo el señor Azaña hace unos días de los fundadores de la República, y que entre estos ocupa un lugar preferente el señor Alcalá Zamora.

Añade: «Otras muchas cosas han olvidado el Gobierno y las Cortes al tomar el histórico acuerdo de ayer con la precipitación parlamentaria y la pasión política, que destacaba con oportunidad notoria el señor Ventosa, del anuncio del aplazamiento de las elecciones municipales había producido en España efectos seducidos que todos conocemos; el Gobierno y las Cortes lanzan ahora al país a una nueva aventura con la designación del jefe del Estado.

No había por parte del Gobierno ni de las Cortes un verdadero interés político en suscitar ahora este conflicto.

Según el acuerdo que las mismas Cortes habían tomado, en virtud de facultades que se atribuyeron, éstas no podían ser disueltas por el señor Alcalá Zamora, ahora podrá serlo por su sucesor. El señor Prieto se referirá a ello con tono irónico; pues bien, es muy posible que el señor Prieto recuerde algún día sus palabras de ayer y la actual mayoría parlamentaria se lamenta de no tener en la presidencia de la República un jefe de Estado que no pueda disolverlas.»

«La Humanitat» dice:

«La destitución del Presidente de la República es un hecho trascendental. Tenemos una clara visión de todo su volumen constitucional, moral y político. Sabemos todo lo que ello significa y la enorme responsabilidad que entraña para un futuro inmediato y para la vida y la trayectoria del Estado español la desaparición de la figura de Alcalá Zamora de la primera magistratura de la segunda República; pero lamentando mucho que haya habido que llegar a este extremo, aceptamos los hechos—ya previstos desde hace muchos meses—sin pena; más aún, damos esta interpretación: La desaparición de un rodaje que entorpecía, frenaba y desviaba la marcha de los motores del Estado republicano.



Se ha reunido el Consejo Superior Bancario

Se nota el retorno de las cuentas corrientes a la Banca privada y al Banco de emisión

Madrid 8.—Se reunió el Consejo Superior Bancario en sesión ordinaria, bajo la presidencia del presidente del organismo y representante del Gobierno, don Julio Carabias.

Una vez acabada la asamblea, el señor Carabias conversó con los periodistas, manifestando que se habían resuelto diversos asuntos de trámite y otros que afectan al personal que va a recibir el carácter de inamovilidad.

Lo más interesante, sin duda, fue la declaración del presidente del Consejo Superior Bancario, quien manifestó que va notándose el retorno de las cantidades que en los momentos más críticos de esta temporada última habían abandonado las cuentas corrientes y que determinaron cómo en más de una ocasión se ha puesto de manifiesto una disminución bien perceptible en las cuentas corrientes de la banca privada y en las cuentas corrientes del Instituto de Emisión.

Frontón Serpes

QUINIELAS DEL MIERCOLES

- 1.ª tarde, 6-3. — 1.ª noche, 3-6.
- 2.ª tarde, 6-3. — 2.ª noche, 4-3.
- 3.ª tarde, 4-6. — 3.ª noche, 6-1.
- 4.ª tarde, 4-6. — 4.ª noche, 6-4.
- 5.ª tarde, 1-4. — 5.ª noche, 3-2.
- 6.ª tarde, 4-2. — 6.ª noche, 4-1.

Grandes partidos y quinielas.

Cómo han quedado constituidas la Diputación Permanente de las Cortes y la Comisión de Gobierno interior

Madrid 8.—La elaboración de las candidaturas para las Comisiones de Gobierno interior y Diputación permanente de las Cortes, que comenzó a las cinco de la tarde, se prolongó hasta minutos antes de las nueve de la noche.

Durante todo este tiempo estuvieron reunidos en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Jiménez Asúa los representantes de los distintos grupos parlamentarios, señores Fernández Olérigo, Largo Caballero, Aizpún, Ventosa, Cid, Uribe, Portela, Corominas, Calvo Sotelo e Irazusta.

Se discutió ampliamente sobre la proporcionalidad de puestos, quedando ésta acordada a las ocho de la noche.

Al salir de la reunión, el señor Calvo Sotelo dijo que como el Gobierno deseaba catorce puestos, y no le correspondía este número con arreglo a la cantidad numérica de sus diputados, se había estado discutiendo y buscando la proporcionalidad. Para tener el número que deseaba hubieran necesitado 300 diputados, y como no los tiene, llegaron a reconocer en definitiva que tenía que contentarse reduciendo el número de sus representantes en la Diputación permanente.

El señor Cid dijo que la proporción acordada para la Diputación permanente era de cinco del grupo republicano de izquierdas, cuatro socialistas, cuatro de la Ceda, dos de Esquerra y nacionalistas vascos y uno para cada partido de los agrarios, Lliga, Renovación, centro, Bloque nacional y comunistas.

Quedaban todavía por dilucidar uno de los puestos entre la Esquerra y los nacionalistas vascos, obligando esto a que continuara el señor Corominas reunido con el señor Jiménez de Asúa y el señor Irazusta.

Como no se llegase a un acuerdo, el señor Azaña se dirigió al despacho del presidente de las Cortes, acompañado del señor Fernández Olérigo y continuó la gestión hasta dar por terminada la composición de la Diputación permanente minutos antes de expirar la hora reglamentaria de sesión.

Aunque los diputados vascos tenían el propósito de que formara parte de la Diputación permanente el señor Irazusta, se llegó a última hora al acuerdo de que figurasen en la Diputación los señores Corominas y Tomás y Piera, de la Esquerra, que ostentarán también la representación de los nacionalistas vascos.

La Diputación permanente de la Cámara, por acuerdo de ésta, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Proprietarios: Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Araquistain, Prieto, Gil Robles, Lucía, Carrascal, Aizpún, Velao, Palomo, Fernández Olérigo, Vargas, Rico (don Pedro), Pascual Leone, Díaz Ramos, Ventosa, Calvo Sotelo, Cid, Portela, Corominas y Tomás y Piera.

Suplentes: Casanueva (don Valeriano), De Francisco, Andrés y Manso, Fernández Ballesteros, Fernández Ladreda, Alvarez Robles, Giménez Fernández, Madariaga, Pérez Urria, Gomáriz, Castro (don Honorato), González Siella, Victoria Kent, Medina, Rosado, Velayos, Suárez de Tangil, Rodés, Uribe y Palet.

Comisión de Gobierno interior: Proprietarios: Llopi, De Francisco, Finat, Cortés, González Taltavull, González López, Masip, Bolívar y Badía.

Suplentes: Montiel, Sapina, Esparza, Serrano Mendicuti, Sana Andrés, Alonso (don Eladio) Trabayal, Fuentes Pila y Taboada.

Las futuras actividades del señor Alcalá Zamora

Madrid 8.—Un periódico asegura que el señor Alcalá Zamora tiene el propósito de redactar un documento sobre el proceso político del que ha sido protagonista, y dedicarse a una activa propaganda.

Supresión de la reválida de los alumnos del Bachillerato

Madrid 8.—El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, manifestó hoy a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado ayer se había decretado la supresión de la reválida que al finalizar el tercer curso sufrían los alumnos del bachillerato.

Añadió el ministro que en la «Gaceta» continúan publicándose numerosas órdenes de subvenciones para edificios escolares.

Recibió la visita de numerosas Comisiones.

Atentado por la dinamita contra un tren

Las víctimas del atentado

Méjico 8.—La Compañía del ferrocarril ha anunciado oficialmente que el número de muertos a consecuencia de estallar bombas al paso del tren de Veracruz, cerca del Paso del Macho, ascendió a nueve y el de heridos a 14.

Sin embargo, el conductor del tren de socorro ha manifestado a la Prensa que el total de muertos es de trece personas.

Hay dos detenidos por sospechas de que sean los autores del atentado

Méjico 8.—Ha llegado a esta capital el conductor del expreso Veracruz-Méjico, que ha sido objeto de un terrible atentado.

Ha declarado que el número de víctimas conocido hasta ahora es de ocho muertos y 18 heridos, y que han sido detenidos dos individuos sospechosos.

La opinión señala a los cardenistas como responsables del atentado

Méjico 8.—La opinión atribuye el atentado cometido contra el rápido Veracruz-Méjico, cerca del Paso del Macho, a los elementos cardenistas. El señor Cárdenas ha dado órdenes para que se envíen fuerzas federales al lugar del atentado, con objeto de garantizar la seguridad de las comunicaciones y proceder al mismo tiempo a la detención de los autores del mismo.

Todos los ministros han recibido órdenes para que cooperen en la búsqueda de los culpables.

La aplicación de la Reforma agraria en las Cinco Villas

Zaragoza 8.—La reforma agraria ha comenzado a ser un hecho en la región de las Cinco Villas, en lo que hace referencia al rescate de los bienes comunales.

Hoy se han tenido noticias de que grandes extensiones de terreno de excelente calidad han sido cedidas a los vecinos para que las usufructen.

En Tauste han sido distribuidas en pocos días más de tres mil hectáreas, y cerca de doscientos vecinos han recibido lotes de tierra de seis cahces cada uno.

Se cree que en pocas semanas quedará totalmente resuelto en aquella comarca el problema de la tierra.

La carrera ciclista Tarragona-Madrid

Zaragoza 8.—A las ocho de la mañana han salido los siete corredores ciclistas clasificados ayer para tomar parte en la carrera Tarragona-Madrid.

La salida se ha hecho con normalidad y les han acompañado hasta bastante distancia de Zaragoza numerosos automóviles y bicicletas con aficionados.

Cuando se dió por terminada la neutralización comenzó la carrera con normalidad.

durante la mañana ha llovido bastante y se supone que esto habrá dificultado la carrera.

La carretera por la que han de correr hoy tiene dos grandes puertos y terrenos bastante accidentados.

Hoy aparecerá en la "Gaceta" el decreto convocando elecciones parciales de diputados en Cuenca y Granada

Madrid 9.—Hoy publicará la «Gaceta» el siguiente decreto de Gubernación:

«Acordada por las Cortes la nulidad de las elecciones de diputados a Cortes en las circunscripciones de las provincias de Granada y Cuenca, y acordado por el Congreso, de conformidad con el artículo 55 de la ley electoral de 1907, que se proceda a nueva elección en dichas circunscripciones en el tiempo señalado por el artículo 56 de dicha ley, y en la forma prescrita en el artículo 57 de la misma, en su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Gubernación, vengo en decretar lo siguiente

Artículo 1.º Se convoca a elecciones parciales de diputados a Cortes en las circunscripciones de Granada y Cuenca.

Art. 2.º El domingo 3 del próximo Mayo se verificará la elección, y, en su caso, la segunda vuelta se verificará el día 17 del mismo mes.

Art. 3.º El número de candidatos y el censo que regirá en estas elecciones serán los mismos de las elecciones generales verificadas el 16 de Febrero último.

Art. 4.º La constitución de las Mesas y el procedimiento electoral se acomodarán en sus fechas y reglas a las disposiciones de la ley electoral de 1907, en relación con las fijadas en el art. 2.º de este decreto.

Art. 5.º En todo lo demás relativo a estas elecciones se aplicarán

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 8

Franco...	48,40
Libras...	36,40
Dólares...	7,37
Belgas...	124,00
Suizos...	239,37
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 8

1.ª tarde, 3-5. — 1.ª noche, 5-3.
2.ª tarde, 2-5. — 2.ª noche, 1-4.
3.ª tarde, 4-3. — 3.ª noche, 6-2.
4.ª tarde, 1-6. — 4.ª noche, 5-2.
5.ª tarde, 5-1. — 5.ª noche, 4-1.
6.ª tarde, 2-1. — 6.ª noche, 3-6.

las reglas de la ley electoral de 1933, en relación con la de 1907.

Art. 6.º Por los ministerios de Gubernación y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid a 8 de Abril de 1936.—Diego Martínez Barrio.—El ministro de la Gubernación, Amós Salvador Carreras.»

El nuevo Residente francés en Marruecos

Casablanca 8.—El periódico «Le Petit Marocain» cree saber que la llegada del nuevo Residente de Francia en Marruecos, Mr. De Peyrou-ton, tendrá lugar el día 21 del corriente mes.

El Residente embarcará el día 19 en Marsella, a bordo del correo de la Compañía Paquet, para desembarcar el día 21 en Casablanca.

Las víctimas de los toronados en los Estados Unidos

Atlanta 8.—La lista de los muertos a consecuencia de los toronados asciende ahora a 464 y se teme que se eleve, pues 200 de los heridos están en gravísimo estado.

Los daños materiales se estiman de quince a veinticinco millones de dólares.

Es el tercer gran desastre de esta clase que se registra en la historia de los Estados Unidos.

El primero ocurrió en 1828, en que tuvo lugar el huracán en Florida. En 1910 se produjo el segundo toronado en Illinois e Indiana, y en 1925, el tercero, en Missouri.

Pequeños grupos de las tropas están ayudando a los trabajadores para procurar salvar y socorrer a los supervivientes.

En Topelo y Gainesville, que fueron los dos principales centros del desastre, el espectáculo es parecido al de un campo de batalla. Los muertos han ascendido a 205 y 184 en cada ciudad, respectivamente. Los daños materiales en Topelo han sido de cinco millones y de seis millones en Gainesville.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

De la región autónoma

Un sumario concluso y procesados en libertad

Barcelona 8.—El Juzgado encargado de instruir el sumario con motivo de la denuncia contra Falange Española y Olímpic, cuyas entidades residen en el mismo local, ha dado por terminado el sumario, que ha pasado a la Audiencia.

Por este sumario se había ordenado el procesamiento y prisión sin fianza por tratarse del procedimiento de urgencia, contra cinco directivos de ambas Sociedades por el delito de rebelión.

La causa ha pasado inmediatamente a estudio del fiscal, que ha dictaminado que debía sobreseerse, puesto que el hecho no constituía delito, según se deduce de las actuaciones practicadas, y la Sala de la sección primera, ha confirmando el auto de sobreseimiento.

Los cinco procesados, de los cuales cuatro se hallaban en la Cárcel Modelo y otro en prisión atenuada, han sido puestos en libertad.

Visitas al presidente de la Generalidad y al alcalde

Barcelona 8.—A mediodía han cumplimentado al presidente de la Generalidad y al alcalde, señor Pi y Suñer, un grupo de unas veinte señoras de la Residencia de Estudiantes de Madrid, las cuales verifican todos los años un viaje de intercambio a esta ciudad con las señoras de la Residencia de Estudiantes de Barcelona.

El grupo de Madrid iba dirigido por la señorita Isabel Alfonso.

Las visitantes fueron obsequiadas con ramos de flores, y visitaron los palacios de la Generalidad y del Ayuntamiento.

Esta tarde visitaron las escuelas municipales y grupos escolares.

También se hallan en esta ciudad los elementos que integran el teatro universitario de Madrid, denominado «La Barraca», para dar aquí unas representaciones de obras selectas.

En número de unos treinta han cumplimentado al presidente de la Generalidad.

Sin noticias en la Delegación de Orden público

Barcelona 8.—En la Jefatura de Policía, los periodistas no han podido ver a mediodía al delegado general de Orden público.

Fueron recibidos por el comisario general, señor Ortiz, el cual se limitó a decir que había recibido la notificación oficial del cambio de Presidente de la República y que no tenía otras noticias que dar, como no fuera que la tranquilidad es absoluta.

La visita de cárceles

Barcelona 8.—Como de costumbre, ha tenido lugar esta mañana la reglamentaria visita a la cárcel, presidida por el señor Pomares, magistrado, como representante del presidente de la Audiencia.

No ocurrieron incidentes.

Ante un partido internacional

Barcelona 8.—Para el día 14 se ha fijado el encuentro entre la selección catalana de rugby y el equipo representativo de Francia. Hasta este momento no se ha hecho pública la formación de la selección catalana, y parece que el «match» se jugará en el campo de Las Cortes.

Con éste tendrán ventaja los jugadores catalanes por luchar en un terreno de reducidas dimensiones que obstaculizará el desarrollo del juego del equipo francés.

Una nota del consejero de Trabajo

Barcelona 8.—El consejero de Trabajo de la Generalidad ha hecho pública esta tarde una extensa nota que anuncia a los periodistas, en la que da cuenta detallada de las gestiones realizadas con los elementos patronales y obreros para dar una solución al conflicto metalúrgico que armonice los diversos puntos de vista que sobre éste tenían aquellas organizaciones. Entre otras cosas, dice la nota, que ciertos elementos han obstaculizado esta labor, por lo que está dispuesto a imponer por los medios que le ofrezca la ley, la más estricta legalidad.

DOS NIÑOS DE OORTA EDAD SON MUERTOS POR UN CAMION

Ferrol 8.—En la carretera del Ferrol a Ortigueira, un camión cargado de piedra, que conducía Jesús López Carro, atropelló a dos niños llamados Alfonso Muñiz Vázquez, de siete años, e Isolina Berbeito Anon, de seis, dejándolos muertos en el acto.

DESPUES DE LA JORNADA PARLAMENTARIA DEL MARTES

Juicios de políticos y comentarios de periódicos

D. Alvaro de Figueroa, siempre ocurrido, califica lo ocurrido ayer en las Cortes

Madrid 8.—El conde de Romanones, comentando en los pasillos de la Cámara la sesión de ayer, decía: —Lo ocurrido anoche fué una cosa ni vista ni oída. Un Presidente de la República que desaparece en cuatro horas...

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

—Yo recordaba anoche—añadió—el mes de Abril y las fechas del 7 y del 14 de dicho mes. En esta última, el señor Alcalá Zamora me decía que no daba más plazo a la monarquía que la de la puesta del sol. A él no le han dado ni siquiera ese plazo.

Después preguntó a los periodistas quién era la persona que se indicaba para presidente definitivo de la República. Le contestaron los informadores que todas las miradas se fijaban en el señor Martínez Barrio para presidente definitivo.

—Para Presidente de la Cámara?

—También se habla de que pudiera quedar definitivamente en ese puesto el señor Jiménez de Asúa, que lo ocupa interinamente.

El conde de Romanones dijo:

—Pues menudo paroli.

La acostumbrada conferencia de los Presidentes : : :

Madrid 8.—El señor Azaña llegó al Parlamento poco después de las cuatro de la tarde, y seguidamente confirió durante media hora con el presidente de las Cortes, señor Jiménez de Asúa.

La elección de compromisarios para las elecciones provinciales y las parciales de diputados : : : : :

Madrid 8.—El Congreso estaba en la tarde de hoy animadísimo. Fué muy elevado el número de diputados que concurren a la sesión.

En los pasillos se comentó vivamente la jornada de ayer.

También se hacían cálculos respecto a la fecha en que haya de verificarse la elección de compromisarios. Entendían varios diputados que como con arreglo a la ley cuando se anulan unas elecciones hay que convocarlas dentro de los treinta días siguientes, habrán de convocarse en breve las elecciones para Cuenca y Granada, antes de que finalice el mes, pues también hay que tener en cuenta que el número de diputados ha de ser igual al de compromisarios. Como el Gobierno ha anunciado que se estudiará el caso para que no coincidan las elecciones de estas provincias con las de compromisarios, se espera que la convocatoria para estas elecciones parciales de diputados a Cortes se anuncie muy en breve.

Sobre la fecha de las elecciones : : : : :

Madrid 8.—El presidente de la Cámara se reunió a las cinco y media de la tarde con los jefes de minoría para tratar de asuntos relacionados con la designación de Comisiones.

Se rumoreaba por los pasillos de la Cámara que la fecha para las elecciones de diputados a Cortes por Cuenca y Granada será probablemente la del 26 de Abril ó 3 de Mayo, y la de compromisarios para elegir Presidente de la República, el día 10 ó el 17 de Mayo próximo.

JUICIOS DE POLITICOS DESTACADOS : : : :

Madrid 8.—Los periódicos publican opiniones de diversas personalidades políticas acerca de la destitución del señor Alcalá Zamora:

D. Antonio Góicoechea : : :

Estima que es un acto de la revolución en marcha, cuya enorme trascendencia no hay necesidad de subrayar.

D. Santiago Alba : : : :

«Por encima de las divergencias acerca del procedimiento, hemos todos los republicanos, como yo lo hago en este día histórico, de reiterar públicamente nuestra fe en la República y en la democracia y nuestro

acatamiento sincero al voto autorizado por la Constitución. Cualquiera regresión no serviría las inquietudes y agravaría los males que padece España; pero también quiero creer que la mayoría de diputados y compromisarios no procurará en su día elegir un presidente para sus afinidades partidistas, sino un jefe del Estado para España entera. Neutro entre los partidarios. Alejado de predilecciones peculiares entre sus hombres. Atento sólo a consagrar aquéllos que el Parlamento mismo destaque de las filas. Capacitado por su impersonalidad para ejercer el arbitraje entre las ideas y entre los grupos, según el vaivén periódico de la opinión... Y al lado de todo ello, que sea un hecho vivo la frase dogmática de Waldec-Rousseau: «La facultad de disolución ha de ser para el sufragio universal no una ane-

naza, sino su mejor salvaguardia en interés de la nación.»

D. Juan Ventosa : : :

Dice: «No creo que nadie pueda dudar de que es absolutamente inconstitucional. Todos los argumentos que se adujeron para demostrarlo quedaron totalmente incontestados y no hubo más razón ni más fundamento para el acuerdo que el voto de una mayoría decidida a seguir el camino que le parecía más rápido y más expedito para destituir al Presidente de la República.»

Esta manera de proceder, á mí me parece siempre y en todas ocasiones censurable, y en el presente caso constituye además al iniciarse la presente legislatura, un precedente sumamente peligroso.»

D. Melquiades Alvarez : :

Recuerda que siempre ha creído que las Cortes últimas eran las segundas que disolvía el Presidente; pero le parece inconcebible el procedimiento seguido por la Cámara.

Lo normal para la destitución del señor Alcalá Zamora hubiese sido la aplicación del artículo 82; pero éste les pareció, por lo visto, que exigía demasiados requisitos y que algunos de ellos se hubiesen podido llenar con dificultad y prefirieron apelar al artículo anterior, aun á sabiendas de que cometían una arbitrariedad.

En cuanto á las derivaciones que el hecho pueda tener, ¿quién es capaz de predecirlas? Dependen de muchas cosas, y principalmente de la persona que se elija para Presi-

dente de la República. Si es una persona de partido y de determinado matiz político, malo para el país y para la causa del orden; si se trata de un hombre apartado de las luchas de los partidos y al margen de las contiendas políticas planteadas, puede ser un bien para España. Desde luego, se hace preciso que el elegido, por sus dotes personales y su prestigio, merezca el respeto y las consideraciones de los españoles.

D. Ricardo Samper : : :

Estima que con la sustitución del procedimiento del artículo 82, que era el adecuado, por el 81 se ha producido una suplantación de fueros, porque el que correspondía á la jurisdicción mixta de diputados y compromisarios reunidos con la anuencia previa del cuerpo electoral ha venido á ser asumido por las Cortes. Se ha resuelto en Consejo de guerra sumarisimo, lo que sólo podía ser ventilado en otro fuero más amplio y garantizador de todos los derechos, así los de la nación como los de su primer magistrado. No se atreve á hacer vaticinios acerca de las posibles consecuencias.

Cómo enjuicia la Prensa de Cataluña la destitución del señor Alcalá Zamora

Barcelona 8.—Los periódicos publican editoriales comentando el hecho que acaba de producirse respecto a la destitución del Presidente de la República, que califican de gran trascendencia política en la vida de la República.

«La Publicitat» dice: «Es evidente que al utilizar el motivo contenido en el artículo 81 de la Constitución se ha obedecido más a la conveniencia que a la congruencia. Se ha recurrido á una cosa convencional que no se adapta a la realidad jurídica, ni a una lógica estricta; pero que satisficiera más que ninguna otra a la necesidad política del momento. La urgencia del momento no permitía dilaciones. Estas consideraciones habrían decidido á los diputados de Acción catalana á sumar sus votos á la mayoría si no hubiesen tenido otras razones más atendibles aún. Es imposible olvidar la actitud del señor Alcalá Zamora en favor de Cataluña al proclamar la República; pero lo será mucho más, que faltando á sus deberes de presidente mantenedor de la Constitución, puso su firma al pie de la ley del 2 de Enero, como lo será igualmente la oposición sistemática que durante estos últimos tiempos ha mantenido contra el restablecimiento total de la autonomía, y las dificultades, conocidas por todos, que ponía á la restitución del orden público á Cataluña.

El señor Alcalá Zamora ha dejado de ser Presidente de la República española después de cuatro años y medio de ejercer el cargo. Por respeto á su persona, por prestigio del régimen, hubiéramos preferido que hubiera llegado al fin de su mandato. Posiblemente sin darse cuenta, el primer Presidente de la República española ha sido víctima de un exceso de personalidad, que le ha llevado á intervenciones impropias de la objetividad de su representación.

A pesar de todo nadie dudará de sus sentimientos republicanos, ni de la probidad con que ha servido el altísimo cargo que las Cortes Constituyentes le confiaron.

«La Vou de Catalunya» dice: «Ante un hecho histórico de tanta trascendencia como la destitución del Presidente de la República por las Cortes, hemos de comentar objetivamente la situación creada por la iniciativa de los socialistas, que ha compartido la mayoría parlamentaria del Frente popular.

Destaca el artículo 81 de la Constitución, esgrimido en la sesión de ayer, y dice que el sentido común indica claramente cuál era el alcance de este artículo. Si el Presidente de la República disuelve unas Cortes contra el parecer de la mayoría parlamentaria y el Cuerpo electoral vuelve á dar su confianza á la misma mayoría, es evidente que el jefe del Estado queda desautorizado.

(Sigue en la página 11.)

Momentos finales de la pugna entre dos poderes

El secretario del Congreso señor Tralal hace un relato sintético e interesantísimo de cómo cumplió la Mesa de las Cortes su cometido

Demasiados nervios y poca amabilidad.—El sino fatal de un general.—Viva la República.

Madrid 8.—El secretario del Congreso, don José A. Tralal, publica hoy en «La Voz» el siguiente relato de cómo y por qué se levantó anoche un acta en el Palacio nacional: «Son las diez y diez minutos de la noche cuando el vicepresidente primero, don Luis Jiménez de Asúa, advierte á la Cámara que la Mesa de las Cortes va á comunicar al excelentísimo señor Presidente de la República el acuerdo desfavorable de la mayoría de la Cámara. Son las diez y diez minutos; pero pese á la urgencia de la entrevista, la delegación de las Cortes no saldrá del palacio del Congreso hasta media hora más tarde. ¿Qué acontece? Todo es agitación y comentarios múltiples en los pasillos y los despachos. Funciona el teléfono sin cesar y nada se aclara ni precisa. En el Palacio nacional no hay nadie, absolutamente nadie. Y don Niceto—según desde su casa nos dice el jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero—se ha retirado á descansar. Lo oímos, lo estamos oyendo y no nos es dable comprenderlo; por un poco más estaríamos tentados de creer que nos engaña. En el despacho del presidente de la Cámara, don Diego Martínez Barrio, y don Manuel Azaña sostienen una conversación animada. Una voz, no acertaría á decir exactamente quién fué, dice: «Verán ustedes como ahora comienza lo bufo. Pronto van á entrar en juego los escribanos.»

Pasan los minutos y el nerviosismo aumenta. No se halla por parte alguna al señor Sánchez Guerra; se discute el protocolo á seguir para la entrega de la comunicación al Presidente de la República. Los diputados, más animados, han invadido el antedespacho presidencial; los periodistas se apiñan frente á la puerta del salón verde de la Presidencia. La agitación en los pasillos y salones es extraordinaria y contrasta con la serenidad del señor Martínez Barrio, que ha vuelto á su impassibilidad habitual. Azaña, aplomado y frío, algo más marcado quizás el color cerúleo de su tez, coge el teléfono y llama al ministro de la Guerra para que el general Batet, jefe del Cuarto militar, se ponga á las órdenes del que pronto va á ser el nuevo Presidente de la República.

Las diez y treinta y cinco. Por fin, la delegación de las Cortes se pone en marcha. Subimos en el coche del vicepresidente, señor Rosado Gil, con los señores La Bandera y Sanmartín, camino del domicilio particular de don Niceto Alcalá Zamora. El zaguán está atestado de periodistas, fotógrafos y policías. Un ordenanza nos dice que sólo podrá entrar la delegación de la Mesa. Se dan órdenes de despejar la puerta del edificio. Suenan las bocinas de los autos que llegan y de los que maniobran, estallan los relámpagos fosforescentes de las lámparas de los fotógrafos, la emoción domina el momento, y sus actores... Entramos en la casa del que fué primer Presidente de la segunda Re-

pública española. Son las once menos diez minutos.

No vamos á describir el conocido ambiente de la mansión particular del señor Alcalá Zamora: una casa de gusto árabe, ricamente adornada; alfombras, bellos cuadros, pequeñas estatuas, una enorme chimenea dorada en el fondo de la habitación... Muy rico en todo, no diremos opulento; pero sí excesivamente recargado.

Ha chirriado una puerta al otro lado del pasillo; por la rendija, unos ojos intensos nos están mirando. Rodolfo Llopis, sutil y discreto, hace como que no ve lo que advierte. Jiménez Asúa fuerza las atracciones arbitrarias de su cara.

El señor Rosado Gil, atildado y cortés, acaricia á su pulcra barba, mientras explica anecdotas de cuando don Niceto fué ministro de la monarquía...

Por fin ha salido el señor Herrero. El señor Presidente—nos dice con voz suave y emocionada,—no puede recibirnos; se ha retirado á descansar. Hay un momento de pausa. Estamos todo de pie y algo violentos. El presidente, señor Jiménez Asúa, argue que nos lleva allí un alto mandato que cumplir é insiste en querer entregarnos personalmente al interesado. Sale el señor Herrero para una nueva consulta. «Ningún precepto constitucional—nos dice que le ha dicho don Niceto,—obliga á que tenga que recibirnos. Ofrece encargarse de transmitir la notificación y se entabla un diálogo trabajoso y forzado. Se nos brida hablar de ello con el hijo mayor de don Niceto, catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Valencia, y el diálogo adquiere entonces un marcado sabor jurídico. «Usted sabe perfectamente por su alta competencia jurídica—dice al señor Jiménez Asúa el hijo mayor del señor Alcalá Zamora,—que las notificaciones no precisa que sean recibidas personalmente. Uno de nosotros le ataja: «Claro está, y en nuestro lugar hubiera podido venir un ujier». Hay un silencio embarazoso... Jiménez Asúa lo corta bruscamente: «Señore—dice,—¡ vamos á hacer la notificación en el domicilio oficial del Presidente de la República.»

«Salimos pausadamente, mientras las puertas se entreabren y los pisos de madera crujen bajo el peso de unos pasos que quieren ser discretos en las habitaciones interiores...»

Palacio Nacional. Son las once en punto de la noche. Dentro de una hora exacta volveremos á salir con la misión cumplida. Al entrar en los salones cubiertos de ricos «gobelinos», la emoción ahonda en el ánimo, y, sin embargo, lo serena. No hay nada en Palacio. Momentos después llega el general Batet, cuya presencia en las noches difíciles ó históricas parece que el Destino se empeña en hacer fatal.

Sin personal de oficinas, ausente el secretario general de la República, á quien no se acerta á localizar en Madrid, el señor Jiménez Asúa ordena al oficial mayor del Congreso que comience á levantar el acta que luego tendrá que leerse á las Cortes. Entramos en las habitaciones llamadas del Duque de Génova, ricamente adornadas de sedas amarillas y cuadros de Tiepolo, que representan nada menos que el carnaval de Venecia. El oficial mayor se ha sentado en la mesa que hasta hace pocas horas ocupaba don Niceto Alcalá Zamora, y en la que fué su propia silla.

Pasan por nuestra mente momentos culminantes de la historia de España: 14 de Abril, la disolución de las Constituyentes; el 6 de Octubre, el triunfo electoral del pasado Febrero. «Cómo corren los recuerdos y cómo corren los hechos! ¡Con qué implacable, sutil é invisible lógica se unen los unos á los otros!

Once y cuarto. Llega el señor Sánchez Guerra, agitado y algo nervioso, á lo menos nos lo parece. Pocos momentos después contesta destempladamente al señor Jiménez de Asúa. Se ve—pensamos nosotros—que para el secretario de la Presidencia no hay más jerarquía que aquella cuya función personal está agotada. Demasiados nervios para un secretario y poca amabilidad.

Sobre la mesa del Presidente, un quinqué da luz á los que escriben. En una mesa accesoria puesta á su derecha, descansan seis teléfonos. Descansaban, porque de pronto, suenan uno de ellos estrepitosamente. Es Londres, que llama al señor Alcalá Zamora. «No está aquí—hasta en Londres creían que debía estar, pensamos nosotros—pero puede usted llamar á su casa—ha contestado al locutor telefónico el señor Sánchez Guerra. ¡Pero no habíamos quedado en que don Niceto descansaba? No importa, aquella fué la contestación servida á los representantes de la soberanía nacional. Se ve que luego el señor Alcalá Zamora no pudo conciliar el sueño, y decidió levantarse.

Las doce. Ha terminado la redacción del acta. Firman todos los presentes. Salimos. Nuevos forrajeros de los fotógrafos. Lluven. Suenan las bocinas de los coches. Y se organiza el retorno al Parlamento, mientras la guardia de Palacio presenta armas.

En el marco de la puerta, el general Batet, rígido y grave, considera con toda seguridad, el sino fatal que le une á todas las noches trascendentales...

No hemos podido reprimirnos, y al despedirnos de él, le hemos recordado la noche del 6 de Octubre, y las palabras con que saludó al presidente Compañys al llegar á su despacho prisionero: «Quina nit». En efecto: Qué noche, ó qué noches. Aquella y ésta.

Un viva la República me vino a los labios.»